Juéves 30 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 166

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses.................. 140 $
Por un año...................... 250 $
Número suelto................... 1 $

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses.............. 7 $ »
Por un año.................. 12 $ »

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: CARLOS DUVAL

ALMANAQUE

HOY 28—San Leon papa y san Ireneo obispo.

EDICTOS.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se citen á los que se consideren con derecho por cual quier título á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Castro para que se presenten ante su Juzgado y oficina de Carvallo y Nuñez á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.
m30-30p — *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil D.D. Emilio Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias a contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Merre, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
M. Granados.
j8 p30.

Por disposicion del Sr. juezde 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente mes y en el Juzgado de Paz de este Pueblo y pertenecientes á la testamentaria de los Conyuges D. Santiago Agüero y Da. Catalina Ponce, con el edificio árboles y sembrados en ellas existentes; tasadas una en 14,000 ps. mjc. y la otra en 6,000 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; las personas que se interesen podràn ocurrir por mas pormenores al que firma que pondrá de manifiesto las tasaciones—
Lobos, Junio 6 1870.
José M. Ferrer. Juez especial.
j8 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se hace saber por medio del presente à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Brusan, ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de la del término de treinta dias contando de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á carga de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 30p. *Vireuh.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notificó por el presente á D. Luis Lazetti la providencia recaida en un escrito presentado por D. Lázaro Montaldo en la demanda que por cobro de pesos le sigue, pidiendo se deje sin efecto el comparendo ordenado y se resuelva lo que corresponda, que es la siguiente: Buenos Aires Mayo 9 de 1870. Como se pide—Agrelo. Tambien se le hace saber, comparezca de dos en dos dias á la oficina actuaria á oir providencia en estos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 7 de 1870.
A. Miñones.
16 Bolivar 18.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias once, doce y trece del entrante mes de Julio, bajo el portal de la Casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, de un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, cuartel primero, constante de diez cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente y de propiedad de Da. Petrona Valenzuela. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del juzgado acargo del que suscribe.
Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
j26 10p *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Fonticoba y de su hija D. Castora Fonticoba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria para conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j28 30p *C. Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Testa, para que en su carácter de herederos ó acreedores, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
Cevero L. Beluis.
j. 10-30p. Rivadavia número 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Basilia Pedernera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S S por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116 à deducir sus acciones en forma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.
J10—30p. *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Maria Sastra y Agustin Vasquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral hoy à cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, à deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j11 30p Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Benito Svensson, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j11 30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Dolores, y en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de tres solares de terreno ubicados en el égido del partido ya referido de Dolores, pertenecientes à la testamentaria de Don Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea James; compuesto cada uno de cincuenta varas de frente con cincuenta de fondo, tasados en todos sus ramos el primero en la cantidad de trece mil nuevecientos noventa pesos moneda corriente, el segundo en la suma de tres mil pesos de la misma moneda; y el tercero tambien en tres mil pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se le pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j13 10p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Serapio Lescano, ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y Oficina del Escribano D. José Boada donde se halla adscripto el autorizante à deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 13 de 1870.
De oficio.
AGRELO
j15-30 p. *Manuel Navina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza à D. Rufino Echenique, para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que firma á efecto de estar á derecho en demanda interpuesta, por el Procurador Sañudo en representacion de D. Sisto Beron sobre posecion de un terreno en el Partido de Lobos—Buenos Aires Junio 17 de 1870.
j15-15p *Maximo Luzuriaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica por medio del presente à D. Eduardo Gosalli la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos, sigue D. Ignacio Fonticelli por D. Fortunato Gechi y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Abril de 1870. «Procédase à la tasacion que se »solicita por el Maestro Mayor propuesto librán»dose oficio al Juez de Paz para que le haga sa»ber al ejecutado comparezca por sí ó por apodera»do à seguir la causa, así como para que mani»fieste si està conforme se verifique la tasacion por »el tasador propuesto D. Adrian Sosa—Barra—
Haciéndole saber al mismo tiempo comparezca en el término de 8 dias ante este Juzgado, y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez à la que me hallo adscripto, por sí ó por medio de apoderado, à efecto de estar à derecho en dicha causa, y bajo apersibimiento de seguírsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
Joaquin Reynoso.
j27 3p Escribano Público

El señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que por medio del presente, se cite llame y emplaze à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados qor muerte de Da. Tránsito y D. Pedro Vega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que fima à deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j18 30p *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias. contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S. S. y oficina del escribano infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
Félix Sagasta.
j18 30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias, 21, 22 y 23 del entrante mes do Julio, de un terreno de campo y poblaciones, pertenecientes à la testamentaria de los conyuges D. Pedro Alcántaro Rojas y D. Juana Galban, sito en el Partido del Pilar, compuesto de 555 varas de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59,500 pesos moneda corriente: Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria situada en el pueblo del espresado partido, tasada en la cantidad de 25,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j18 20p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Rosas y Dª. ¡Andrea Pellon de Rosas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparescan en el término de treinta dias à deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina actuaria Victoria núm. 15 altos.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
Tomás Mota.
j13 30p Escribano Público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite à todos los acreedores de la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Piedad 105) à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
e25 3p *Pardo.*

Los Sres. Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandes y D. Emilio A. Agrelo han dispuesto en los autos testamentarios de D. Juan Ventura Mansilla que en los dias 25, 26 y 27 del próximo Julio se hagan almonedas y remate en el Juzgado de paz del partido del Azul de los animales existentes en dicho partido y que pertenecen à la referida testamentaria siendo en número, especie y tasacion como à continuacion se espresa.

14. Catorce caballos á 200 $	2,800
1 Yegua madrina con cria	200
160 Yegnas al corte	6,400
546. Quinientas cuarenta y seis vacas al corte 45	24,570
1. Una yunta de bueyes	800
3413. Tres mil cuatrocientas trece ovejas al corte 7	23,891
Total	58,661

Los que deseen conocer otros pormenores puede servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó à la Escribania à cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
Francisco Raggio
j25 30p Escribano Público.

VAPORES
AGENCIA
IFERNET Y Ca.
54—CALLE DE 25 DE MAYO—54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA LANCHAGE LASTRE.
"COMERCIO DEL ROSARIO"
CAPITAN W. MORSE
Sale del Tigre los Miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé, haciendo escala en
Zarate | Rosario
San Pedro | Diamante
San Nicolàs | Paraná
Buques de vela à la carga para todos los puertos del Litoral.
EL VAPOR FRANCES «AUDAZ.»
Carga en Balizas sin gasto de lanchajo con destino á à San Nicolàs y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros.
Se recibe y se franquea cartas hasta última hora para los paquetes.

Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO
99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2
Itenerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion à vapor que rige desde Marzo de 1869.
Para el Salta con escala en todos los puertos Sale el Juéves à las 10 de la mañana.
El vapor.
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sàbado à las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes à las 5 de la tarde.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, solo el Miércoles à las la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sàbados al amanecer.
Los vapores tomaràn carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo y Bueno Aires hasta la Asuncion
Los paquetes nacionales
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves à las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—à los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia à las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo los sábados à las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas gràtis à los cargadores.
Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes à la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

VARIEDADES

Para las señoras

Paris, mayo de 1870.

La Pascua nos ha traido dibuen tiempo y las últimas fiestas de Paris tienen un brillo inusitado. Bailes, conciertos, espectàculos, ventas filantrópicas, de todo hemos tenido en la última quincena, todo ha sido ocasion para ostentar un lujo deslumbrador. Lo ministros han vuelto à abrir sus salones y en Tullerias ha habido conciertos que dejaràn memoria.

Los trajes eran otras tantas maravillas.

Principiando por la emperatriz, no habia mas que modelos de originalidad, de gracia y de elegancia.

Es digno de mencionarse el prendido de la emperatriz Eugenia.

Era un vestido de faye capuchina con un delantal sembrado de flores naturales procedentes de Fontainebleau, flores que producian el mas lindo efecto mezclandose tambien en los volantes de tul capuchina con tejido de oro y en el adorno de en caje blanco.

El cinturon de gro capuchina caia en gruesas lazadas sobre el encaje blanco de la cola.

La diadema era de grandes esmeraldas cuadradas y rodeadas de brillantes, y entre las trensas del peinado habia un ramaje de flores.

En la garganta llevaba un collar de brillantes sobre un terciopelo verde.

Las flores abundaban en todos los trajes. No se podia dudar que estabamos en la primavera.

Pero tenemos que apresurarnos á dejar las modas nocturnas, porque abundan las novedades en cuanto à trajes de callo en estos primeros dias alegres y luminosos.

Los colores lisos siguen en moda, tanto porque se prestan á la reunion de los matices, uno en la túnica y otro en la falda, como por causa de los adornos que siempre hacen mejor efecto en las telas lisas que en las que llevan rayas ó dibujos.

Sin duda por estas razones se prefiere el cachemir à todas las demas telas para trajes de primavera.

Los colores mas à la moda son el verde pavo real, la violina y todos los tonos del habana; pero no por esto se dejarán de llevar el color de castaña y todos los grises, asi como el negro.

Los volantes, sobre todos los plegados, serán reemplazados en la estacion próxima con adornos mas ligeros como por ejemplo, los cesgos que se podrán por séries de 3, 5 ó 7, alternados con rizados à gruesos pliegues ó con abuyonados poco fruncidos, ó con dos ó tres volantes fruncidos.

Sin embargo, no se vaya à creer que este nuevo adorno porque parezca menos pesado, será mas sencillo, pues cubrirá la falda casi totalmente.

Solo en los vestidos de la señoritas jóvenes no pasará de ciertos límites esa profusion de cesgos.

Supongamos pues, un traje de cachimir gris ceniza de rosa.

La falda estará adornada en el bajo con tres ó cinco cesgos de la misma tela ó de tafetan del mismo color, rodeados con un plegadoó con dos volantes poco fruncidos de 5 centímetros de altura.

La túnica llevará un volantito ó un rizo coronado con tres cesgos, y el mismo adorno en el cuerpo.

Tratándose de trajes de señoritas, no olvidemos que el percal es una tela que por su frescura y sencillez parece hecha de intento para ellas.

Hemos visto ya percales lindísimos.

En primer lugar figura el percal de mil rayas blancas sobre fondo rosa, azul, verde, lila, etc., con un volante largo y otro pequeño de dibujo para guarnecer la falda y la túnica.

Los dibujos del volante alto consisten en tres anchas bandas del color del fondo, en cuyo centro corre un entredos de Valenciennes, reservado en blanco, como las rayas. Las tres bandas se hallan separadas por un pequeño intérvalo de mil rayas como el cuerpo de la falda.

En otros vestidos del mismo fondo, las bandas de los volantes son lisas, menos anchas, y por consiguiente mas numerosas: estas van rodeadas con un simple fileto blanco.

Hay tambien telas donde las mil rayas se reemplazan con un cuadrito microscópico, castaño sobre blanco, encarnado sobre maiz, negro sobre rosa, etc., con las mismas bandas en los volantes ribeteadas de filete blanco, maiz ó rosa.

Otra disposicion no menos graciosa es un rayado de 1 centímetro, azul vivo sobre azul mas apagado; verde esmeralda sobre verde claro, violeta sobre lila, castaña sobre maiz, etc. Como siempre, los volantes son de bandas unidas alternadas con el rayado de la falda y todas las bandas son de color oscuro de los rayados.

Los trajes que se hacen con estas telas llegan al suelo, y como las faldas se lavan, se fruncen por detrás y el paño delantero y los de los lados quedan sesgadss.

El contorno de la falda es de 3 metros 20 centímetros 3 metros 50 centímetros, y el volante tiene de 5 metros à 5 metros 50 centímetros.

El cuerpo se abre en corazon con las solapas adornadas como las bandas del volante.

Las mangas de codo, guarnecidas con volantes pequeños, son las que no se adoptan mas para estos trajes.

En cuanto à trajes mas lujosos destinados tambien para señoritas, los hay elegantísimos que se hacen con una tela inglesa muy cedosa de un color rosado y giaseado de blanco.

La falda tiene 5 volantes fruncidos con ribete rosa.

El cuerpo alto lleva por detras del talle 5 pliegues huecos sobre los cuales pasa una presilla de seda rosa que se cierra sobre el delantero bajo una bonita roseta de seda del mismo color.

El cuerpo està adornado con una berta que forma punta abierta sobre el pecho, y tiene aplicaciones de sesgos de tafetan rosa. La berta al rededor un plegado menudo de tafetan rosa.

Las mangas se componen de una parte hueca y otra ajustada. En el borde de la bocamanga hay un plegado rosa.

Sabido es que en Paris no son las señoritas solteras las que llevan el gran lujo, sino las señoras.

Ocupémonos, pues, de los trajes de señoras.

Ya se hacen vestidos de muselina blanca, de una elegancia suprema.

Uno hemos visto adornado de volantes menudos y de encajes con entredos bordado y entredos de encaje.

La falda que llegaba al suelo, estaba adornada casi hasta el talle con séries alternadas de pequeños volantes plegados, coronados de entredos y separados por un flotante de encaje medio, velado por una cinta de color formado viso.

Este cuerpo fruncido, tenia un escote de nueva forma. Todo al rededor llevaba un entredos bordado y un encaje.

Las mangas abullonadas de una sola pieza con dos brazaletes arriba y abajo, brazaletes que recuerdan en su adorno el de la falda.

A este traje acompaña un pequeño paletó muy abierto sobre el pecho que deja ver el escote del cuerpo del vestido.

Este paletó, muy corto, queda abierto por detrás para dejar pasar un grueso lazo de cinta de color que forma el aviso de los volantes de la falda.

Un pequeño volante plegado, coronado con un entredos puesto à la cabeza de un bonito encaje sigue el contorno del paletó, que no tiene mangas, para que se vean las del vestido.

Se hacen cuerpos de guipure que verdaderamente pueden llamarse artísticos.

Estos cuerpos se adornan con bandas de finísima batista y se quedan abiertos en punta sobre el pecho.

Otra banda sostiene el escote adornado de guipure.

El bajo del cuerpo queda cojido bajo unos tirantes esparcidos que recuerdan la forma del corselete Suizo.

Las mangas no son muy anchas y llevan en la bocamanga un montante que recuerda el trabajo del corselete.

Otros cuerpos de muselina se adornan con una pequeña berta aplicada sobre el delantero en forma de pequeño chal cuadrado y cruzado.

Toda esta berta se adorna con plegados de tul y bandas de entredos bordado que se separan con cintitas muy angostas de terciopelo negro.

El borde de la berta lleva un rosado tul sujeto con un terciopelo negro.

Las mangas, no muy anchas, llevan en toda su altura un espacio adornado en relacion con el trabajo de la berta.

Los nuevos sombreros ofrecen toda la gracia y brillantez de la primavera.

Se llevan mucho de encage negro, adornados con un fronton de encage en el que aparecen muchas holas de azabache y una cabeza de pájaro con pluma derecha.

Sobre el lado se vé una castaña abierta.

Las cintas de atar son de encaje.

Los sombreros de crespon de China, ligeramente guarnecidos con rulós de seda y de encaje, llevan por adorno una hermosa pluma puesta sobre el lado y cintas de atar de encaje.

Hemos visto un precioso modelo con un fronton formado de tul blanco entre el cual asoman gajos de uva de oro, uno de ellos sosteniendo una pluma negra diamantina, sobre una hermosa rosa de Bengala.

Detràs de este fronton hay un velito cuya cabeza oculta un lazo de terciopelo rosa.

Las cintas-collar, de tul, se cierran bajo un lazo de terciopelo rosa puesto de lado.

Otro sombrero es de crespon de China azul imperial y forman una fanchon redondeada por los lados.

Sobre el delantero del sombrero hay tres gruesos rulos de raso. Al lado floreciente silvestres.

Las cintas de atar son de crespon de Chino con fleco de seda blanco y azul.

Por último, citaremos otro sombrero con un àla de gasa maiz muy baja sobre la frente.

Sobre el àla hay un grueso lazo del mismo color y un grupo de fresas con florecillas de la planta.

Un velo de gasa maiz se divide en dos partes triangulares.

Las cintas de atar son de raso maiz.

Julia.

COMUNICADOS

Cataplasmas monárquicas.

I.

Se han publicado recientemente varios proyectos reglamentarios de administracion de Justicia los que segun se dice, serán en breve leyes de la Provincia, al menos à juzgar por el deseo de uno ó mas de sus autores, que por ese medio parecen empeñados en sustraer al estudio de la Convencion aquella parte de la administracion pública que ha sido y será la piedra de escándalo, si como se dice vulgarmente, no se pone resuelta y vigorosamente la mano en la llaga.

Presentar proyectos sobre reformas judiciarias, y andar á empellones por hacerlas tragar como leyes de oportunidad y conveniencia, en momentos que una convencion Constituyente se ocupa de reformar la ley fundamental de la Provincia, á que todas las demas deben ajustarse, es demostrar una impaciencia en que al menos previsor no le será difícil descubrir un ardid de guerra contra las demandas de la opinion pública, sugerida por la desesperacion de los tiranos en la víspera de su anonadamiento.

II.

Que los proyectos en cuestion llegarán à convertirse en leyes, no tendria nada de particular ni estraño atenta la manifiesta indotencia de nuestros legisladores, entre los que parece destinado á pasar sin repugnancia y sin estudio todo lo que es amasado en el elaboratorio de nuestros seráficos padres de la inquisicion de Cabildo.

Para nosotros, los nombres de Agrelo y Dominguez, que vemos figurar el uno entre los autores de esos proyectos y el otro en el preámbulo de su publicacion, y que son acaso los únicos que en tales proyectos defienden causa propia, porque buscan con ello la conservacion de la pitanza y la prepotencia absoluta de mandar y hacer como les dà la gana, nos esplica suficientemente á, donde van y cuál es la parte que les corresponde en el proyecto á los inocentes y humildes servidores de la provincia, que tienen su doble asiento en la lejislatura y en la administracion de Justicia.

Pero que ese anzuelo lo trague la Convencion constituida como està en su mayoría, por una juventud ilustrada, honrada y moral, en quien el pueblo se ha confiado, àvida de garantías y de instituciones benéficas, es la que ni por un momento podemos creer, por que esa creencia, convertida en realidad, vendria à revelarnos la necesidad de renunciar à toda esperanza de salvacion en nombre de los principios democráticos, pues faltaria entonces la virtud, y es esta la sola base que sostiene á las repúblicas contra los embates de la corrupcion y la deshonra.

Aun cuando la comision encargada de proyectar las reformas en la parte de administracion de justicia, no està compuesta como debiera estarlo, por que el Dr. Quintana como presidente de la Convencion no ha respondido à las esperanzas y justas exijencias del pueblo, en el hecho de nombrar al Dr. Somellera para integrarla, cuando la sociedad està ya harta de ciertos nombres, y mas harta aun de sufrir las violencias y abusos de la inquisicion del Cabildo, de que es el Dr. Somellera gefe y cabeza actual—creemos sin embargo que en ella ha de prevalecer el mismo espíritu que anima al pueblo, y que no contribuirá en manera alguna á que se le deje continuar à merced de los tiranos del Cabildo, que todo lo han avasallado y de todo se han burlado hasta hoy.

III

Amantes de la libertad, queremos la defensa libre, porque queremos que la intelijencia y el trabajo no se subordinen á trabas que dejeneran en monopólios profesionales, con notable injusticia para los que teniendo aptitudes y capacidad para abogar, no han tenido medios ni recursos para proporcionarse un título que no siempre se acuerda á la suficiencia intelectual.

Amigos del órden y de la moral administrativa de nuestro pais, queremos la mas severa reglamentacion en el procedimiento judicial, porque sin él no hay posibilidad de mejorar el pésimo estado de nuestros Tribunales, donde cada Juez, cada Escribano ó dependiente de ellos, se rijen por una jurisprudencia ó una práctica distinta, haciendo una verdadera confusion de todo y causando à los litigantes erogaciones y trabajos inmensos.

Pero celosos sobre todo de que las garantias del pueblo no queden á merced de los que reciben un sueldo costeado con el trabajo diario de la masa comun, queremos tambien que los Jueces tengan una responsabilidad severa é inmediata por la falta de cumplimiento à los deberes del cargo, por que sin esta responsabilidad no hay garantias posibles, y nada importará que en lugar de tres sean veinte los Jueces, porque la corrupcion se propagaria à todos, y el abandono del deber y la burla de la sociedad se haria lo mismo por pocos que por muchos.

VI.

Si tratándose de Escribanos, Procuradores, Contadores etc. que no ganàn sino en proporcion de lo que trabajan, la reglamentacion es conveniente y necesaria, esa reglamentacion lo es mas aun respecto de los que hasta hoy no hacen sino lo que les da la gana, porque no tienen quien les pida cuenta de sus actos, y porque al amparo de tan odiosa impunidad hacen del pueblo el juguete de sus caprichos y el potro de sus iniquidades, mientras ellos viven á sus espensas regalándose con los doce y catorce mil pesos que se les paga mensualmente.

Nó: sin la responsabilidad de los Jueces no puede establecerse órden ni moralidad en la administracion de Justicia, de cuya tiranía y perversion es preciso que no quede otro vestijio que el edificio donde nació à la vida monárquica, con que todavia funciona.

Sin la responsabilidad de los Jueces ante los delegados del Soberano, constituidos en Jurado y fallando sumariamente, no hay reformas que basten á satisfacer la ansiedad de un pueblo que hace sesenta años vive sometido al dominio oprobioso de tiranos del Cabildo.

Sin la responsabilidad de los Jueces hemos de ver repetirse á cada instante las escandalosas arbitrariedades de hombres como D. Emilio Agrelo, que hacen tanto caso del mandato de sus superiores como nosotros hariamos del último perro de la calle, y las vergonzosas debilidades de cuerpos como el que preside D. Andrés Somellera, donde la consideracion personal ó el temor de la audácia se sobreponen al mandato austero de la ley.

C.

Sr. Redactor de La Discusion.

Espedido el decreto sobre elecciones para integrar la legislatura, es conveniente exitar el celo de los clubs parroquiales para que con brevedad se reunan y deliberen acerca de los candidatos mas dignos, no dejando à la audacia, ó à la esplotacion de unos pocos la imposicion de nombres que no llenen ninguna aspiracion legítima.

Desde ahora propondremos para una de las sillas del Senado à un ciudadano que merece simpatias por su independencia, su rectitud y patriotismo. Es el Sr. D. Manuel B. Belgrano, que reune todas las condiciones exijidas para ese puesto de honor.

En cuanto à los demas puestos vacantes, podràn buscarse ahora en el seno de la Convencion, ciudadanos capaces para llenar ese nuevo mandato, y que ademas llevarian la ventaja de haber cooperado à la ley fundamental que las Cámaras ordinarias tendràn forzosamente que complementar, ó que reglamentar.

No queremos insistir hoy mas sobre este punto; pero de todos modos es preciso que esta nueva eleccion no dé lugar à la completa inercia observada en los últimos comicios.

Varios ciudadanos.

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1870.

Una interpelacion y una nota

La consternacion pública que acaba de producir la invasion de bárbaros sobre el Sud de la Provincia, ha resonado con amargos acentos en la última sesion del Senado Nacional.

La barra aguardaba que los Senadores por Buenos Aires fueran los primeros en interpelar al Poder Ejecutivo, en nombre de las desgracias que lamenta esa valiosísima campaña recientemente talada por los indios; pero, muy pronto, si bien no pudo esplicarse el silencio del Dr. Quintana, dió una solucion sencilla al mudismo del Brigadier General Mitre.

El ex-Presidente de la República guarda entre ceja y ceja el profundo pensamiento de la insolubilidad de la cuestion fronteras.

Desdeño la resolucion de este sencillo problema durante el período administrativo de su Presidencia; y lo menospreciará mientras su puesto en el ejército esté designado por su talento y por sus antecedentes militares.

Entuertos de otro género, nó los causados por ignorantes caciques, halagan la imaginacion del General Mitre.

Un Curupaiti es preferible à una Sierra Chica entre las sombras que empañan los sueños de gloria del honorable Senador.

Repetiria á no dudarlo, si actualmente fuéra consultado à este respecto, la *bella* frase del Sr. Ministro Gainza: «La patria está ahora en Entre-Rios.»

En efecto, esa fué la respuesta del Señor Ministro, á una peticion verbal de seis respetables hacendados que se hicieron intérpre-

FOLLETIN

LA HERENCIA

POR

J. F. Smith.

no era ya un niño, y si aun no era hombre por la edad, tenia los sentimientos, el carácter y la energia de tal, estando dispuesto, si era preciso, luchar con la suerte, y arrancarle la respuesta que tan vivamente deseaba obtener.

El peligro mismo de semejante tentativa no dejaba de interesarle mas y mas: y en la excitacion producida por sus nuevas esperanzas y sus nuevas dudas, sentia amargamente haber rehusado los ofrecimientos de sir Marcos Raymond que queria presentarlo al mundo. Esto hubiera sido un gran paso, puesto que le hubiera proporcionado conocer á un personaje que parecia en cierto modo estar ligado á su futuro destino.

Buscaba pues el modo de lograr que su antiguo condiscípulo renovase sus ofrecimientos cuando con la mayor satisfaccion vióle venir en compañia de un hombre elegante, de alta estatura, pero cuyo aire parecia ser el de un vicioso. No dudó que este era el hombre que ocupaba su imaginacion. Fué este un conocimiento intuitivo, por decirlo asi, y si Rodrigo Hastings le hubiese sido presentado bajo otro nombre, hubiera acogido este nombre con la sonrisa de la incredulidad.

Jamás durante el curso de su jóven existencia, habia experimentado á primera vista tan violento sentimiento de aversion hácia una persona, pues rayaba en ira.

—¡Qué se ha hecho la filosofia del Park! exclamó el baronet con afectada franqueza. ¿Especulativa ó moralizadora, Dick?

—Ni lo uno ni lo otro. Yo puramente me distraigo.

—Y haceis bien, dijo Rodrigo. La juventud es la época propia para divertirse. Dejad la filosofía y la especulacion para la vejez, porque es preciso que esta cuente con alguna ocupacion. ¿Juzgais si conozco á vuestro amigo?

Estas últimas palabras se dirigian á Marcos, el cual comprendió la idea y las presentó reciprocamente.

Un frio glacial corrió por las venas de Dick cuando tocó la mano del traidor. Fué tan marcada la impresion que experimentó, que él mismo estaba despechado por lo que consideraba como una debilidad.

—¿Y qué opinais de Londres? preguntó Rodrigo.

—Apenas he tenido tiempo de formar opinion, replicó el jóven, pues se suceden tan rápidamente las impresiones, que desaparecen antes de que pueda uno analizarlas. La superficie me parece bastante agradable.

—Es verdad, dijo Rodrigo, pulida como un mármol y casi tan fria como este. Hay tanto corazon en un cadáver como en la vasta aglomeracion de seres humanos que el mundo llama la sociedad. Este es el paraje mas conveniente, continuó diciendo para un cínico ó un ermitaño.

—¡Ah! ha! para un ermitaño decís! es cosa preciosa! exclamó sir Marcos Raymond riendo. Pero ¿os parece bien esto, Hastings? siempre paradójico, sino divertido.

—Yo niego que esto sea una paradoja, replicó su confidente. Es un símil si quereis, pero no una paradoja. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para hacer un ermitaño completo? La primera es la soledad: ¿y en dónde puede vivir un hombre mas solitario q'en Londres? No será ciertamente en el campo, en donde hay la simpatia de la naturaleza que os acompaña, mientras que no se encuentra ninguna en esta moderna Babilonia. La segunda es, supongo, la facilidad de vivir desconocido. Pues bien, yo sostengo que un hombre puede vivir veinte años, y hasta toda su vida en una capital, sin conocer á nadie; y que si quiere hacerse olvidar de las personas que ha conocido, no tiene mas que hacer sino ponerse un vestido raido, ó buscar un préstamo de cien libras, para que nadie se ocupe de él mientras viva.

—Vos hablais asi, dijo el baronet, vos que segun creo habeis prestado miles de libras por pura amistad, vos que...

—¡Callad! No querais hacerme sonrojar de mis debilidades, os lo suplico, interrumpió su compañero, ni inspirar á vuestro amigo mala opinion de mí.

—Esto seria imposible, replicó Marcos, pues me ha oido alábaros muy á menudo, ¿no es verdad Dick?

—Seguramente seria muy difícil el cambiar la opinion que he formado ya de Mr. Hastings, contestó nuestro héroe.

Rodrigo se inclinó y dijo que era muy amable...Si hubiera podido leer el pensamiento de Dick, probablemente hubiera opinado de otra manera

—Hace poco que nos conocemos, señor Tarleton; añadió aquel, pero he oido hablar mucho de vs.

—¿Por quién? si me es permitido preguntarlo, replicó Dick fijando los ojos en él.

—Seguramente por Marcos, exclamó Rodrigo en tono de sorpresa, porque no conocia exactamente el sentido de la pregunta. El me ha hablado de vos como de su primer y mejor amigo. Espero con el tiempo poder reclamar para mi el mismo título. Vos comereis hoy en mi casa, completamente en familia y mistess Hastings tendrá la mayor satisfaccion en conoceros.

Semejante invitacion fué aceptada con gran admiracion del baronet, que imaginaba en nuestro héroe mas firmeza de carácter, y no pudo menos de sonreirse de lo que él consideraba como falta de resolucion pues ignoraba aun el motivo de la conducta de Dick.

Estando invitados Mariquita y su padre á una gran *soirée*, Dick comprendió que podria disponer del tiempo á su antojo, y prometió reunirse con su nuevo amigo á la caida de la tarde. Sin embargo no se le permitió irse á vestir hasta despues que fué presentado á Mábel, y cuyo coche fué detenido por Rodrigo.

La infortunada mujer se detuvo bruscamente una ó dos veces durante la corta conversacion que tuvo que sostener, permaneciendo con los ojos fijos contemplando las facciones de nuestro héroe, como si alguna idea, largo tiempo olvidada, hubiese sido evocada inopinadamente.

—Ella ha descubierto la semejanza, pensó Rodrigo.

Al regresar á Harley-Street, porque quiso de todas maneras acompañar á Dick hasta la puerta, el astuto aventurero vió confirmadas sus sospechas á causa del extraordinario interés que parecia tomar su mujer con respecto á su reciente conocido, su apatia natural habia desaparecido, y las miradas que de vez en cuando daba al jóven, hubieran exitado vehementos sospechas si aquel no las tuviese ya.

Habiendo hecho rápidamente su *toilette*, penetró Rodrigo en el gabinete de Mábel, la cual estaba sentada delante de su joyel, examinando una miniatura de su hermano Walter.

—¡Aun no estais vestida! exclamó Rodrigo con afectada sorpresa.

—Comeré en mi cuarto, respondió su mujer.

—¿Por qué?

—Porque no me encuentro bien, pues mis nervios están como la hoja del álamo, que el menor soplo la ajita. Ya no soy la mujer firme y robusta de otro tiempo.

—Es la vista de estos objetos la que os ha trastornado, dijo Rodrigo aludiendo á las miniaturas de los hermanos de su mujer, que estaban expuestas encima de la mesa. No se deben sentir las cosas pasadas, puesto que no tienen ya remedio.

—Es imposible dejar de sentir.

—Por esto es preciso hacer un esfuerzo de voluntad.

—Mi fuerza está agotada...agotada, Rodrigo, á causa de los años de crueldad y olvido que he tenido que devorar.

Hastings hizo un movimiento en ademan de salir del gabinete.

—Deteneos, dijo Mábel, estoy ya cansada de haceros cargos, y en la actualidad serian de todo punto inútiles. Al unir mi destino al vuestro, he perdido el derecho de quejarme. Pero decidme....¿quién es ese jóven que me habeis presentado apenas hace una hora?

—Se llama Tarleton.

—Ya lo sé. ¿Pero su familia?

—Para esto es preciso que os dirijais á sir Marcos Raymond, replicó su marido, porque él es quien me lo ha presentado. Parece que tomais grande interés por ese jóven. Tal vez, añadió con burlona risa, porque casi nunca dejaba escapar la ocasion de herir ó insultar á su víctima; tal vez la fria y virtuosa Mábel, que rehusaba creer en la posibilidad de un segundo amor, haya descubierto al fin que esto era una cosa posible.

Mábel se levantó, revistiéndose de su antigua dignidad, y de su negros ojos salió un rayo de desprecio que confundió á su indigno esposo.

—Si sois prudente, Rodrigo, dijo ella, no procurareis sacarme de la apatía que ha sucedido al sufrimiento. Yo he aceptado vuestra crueldad como el castigo de un loco amor y de un inconsiderado crimen; pero no soportaré el ultraje, ni aun viniendo de vos. Guardaos de repetirlo, por temor de exitar en mí un encono que no estaria despues en vuestro poder evitar. Me preguntais porqué me intereso por ese jóven. Si semejante pregunta reconociese por causa la menor chispa de amor, aun os hubiera bendecido por ella. Pero no hablemos mas de amor: vuestra curiosidad va á quedar satisfecha. Escuchad.

Mábel tomó el retrato de Walter Herbert, que estaba encima de la mesa, y lo colocó en manos de Rodrigo.

—Ahí teneis la respuesta, añadió aquella. Sus facciones ¿no son las de mi difunto hermano? La frente, la boca, parecen modeladas sobre las suyas.

—El parecido es verdaderamente singular, repuso friamente el hipócrita, y no me sorprende la impresion que ha hecho en un temperamento tan nervioso como el vuestro. Yo no habia reparado en ello.

—Mentis, dijo su mujer; pues hay recuerdos que no se borran, entre otros los del crimen; y si no me equivoco, sabriais explicar mejor la muerte de Walter que...

—Vos me explicariais la de sir Harry, interrumpió Rodrigo.

Mábel tambaleó como si acabase de ser herida de un rayo, y cayó sobre su sillon.

—Hemos empleado ambos iguales medios para llegar al mismo fin, continuó el insensible libertino; y las recriminaciones entre nosotros son tan inútiles como poco prudentes. En cuanto á este mozo, siento haberle invitado. Es un pupilo del tutor de Marcos Raymond, y es sin duda de buena familia; pues de otra suerte el banquero no se hubiese encargado de él.

Mábel grabó en su memoria todas las palabras que su marido pronunció, á fin de guardarlas como un tesoro para el porvenir.

—Seria mejor, añadió, no fijar la atencion en esta singular semejanza; porque efectivamente es singular. *Cuanto menos llamemos la atencion sobre el uno y el otro de vuestros hermanos, mejor será para nosotros dos.* Yo os excusaré, y...

—He cambiado de intencion, dijo bruscamente su mujer, y comeré con vosotros. Pasta canta esta noche la *Semirámide*, y aun llegaré á tiempo para ver el último acto.

—Tal vez habrá sitio para nosotros en vuestro palco, dijo Hastings, que comprendia que lo mas prudente era no oponerse á la voluntad de su esposa, porque cediendo, tal vez desaparecerian sus sospechas.

Al oir Mábel el ofrecimiento de acompañarla á la ópera, sus ojos brillaron de satisfaccion, porque hacia tiempo, mucho tiempo, que no habia recibido de parte de su marido semejante atencion.

—Ya sabeis, Rodrigo, dijo ella, que hay siempre sitio en mi palco para vos y para el amigo que podais acompañar.

—Estad pues alegre, exclamó el hipócrita atrayendo á su esposa é imprimiendo un beso de Judas sobre su frente, esa frente en otro tiempo tan pura y tan tranquila, antes que el dolor y la tempestad de las pasiones la hubiesen empañado.

Mábel se sonrió y su marido salió del gabinete.

Esto no fué mas que un rayo de vacilante sol; la sonrisa se eclipsó tan rápidamente como habia aparecido; desde el momento que Mábel se quedó sola y recordó que cuantas veces su marido habia tenido con ella iguales atenciones, habia sido con el objeto de explotar sus sentimientos para lograr algun fin contrario á su fortuna.

—¡Bellaco murmuró Mábel, bellaco! su corazon es ceniza. Es necesario que tenga algun motivo para trabar relaciones con ese jóven..y sir Marcos se halla tambien presente, como para vigilar su presa. Tambien yo á mi vez vigilaré, y si encontrase...¡Ay de mí! no, no; esta esperanza es muy insensata y muy improbable, pues no tengo derecho á esperar que Dios me haya dejado un medio de expiar mis culpas.

Habiendo concluido precipitadamente su *toilette*, Mábel bajó al comedor en el momento que Rodrigo recomendaba á sir Marcos que no hiciese alguna alusion á Crowshal durante la conversacion.

XXVIII.

DONDE EL HONRADO M. ELTON COMETE DOS FALTAS EN UN DIA.

Pocas personas que sabian analizar los motivos tan bien como mistress Hastings, pues á una gran fuerza de imaginacion, unia ese tacto particular de su sexo, que adivina mu-

tes del infortúnio llorado ó maldito por el vecindario de los *Tres-Arroyos*; respuesta que, bajo otra forma escuchó el Senado en la sesion del 28, á la interpelacion del Senador Llerena y á las esplicaciones solicitadas por el Sr. Oroño.

Todos los otros motivos aducidos por el Ministerio para justificar el olvido á que está relegada la futura frontera del Rio Negro, son insignificantes ó inadmisibles, como tendrémos mas adelante la ocasion de demostrarlo.

El Ministro Gainza ha repetido, sin quererlo talvez, la vieja cartilla del ex-Ministro Gelly y Obes cuando análogas interpelaciones; cartilla atrasada, ridícula, injuriosa para el sentido comun de los pueblos del Plata, aun cuando levanten á su frente el espectro de la mazhorca; porque la mazorca es un cadáver político, y porque, si no lo fuéra, lo haria en un instante el progreso moral del país, á la par que sus fuerzas físicas podrian refrenar en un dia el vandalaje del Pampa.

La última palabra del Ministerio, al ver despedazada su cartilla de escusas, ha sido declarar categóricamente que el gobierno carece de recursos para garantir la frontera.

Para honra de la República el gobernador de Buenos-Aires dirijia al Departamento de la Guerra la importantísima nota que trascribimos en seguida, y que respondió casi simultáneamente á la desconsoladora é inconcebible asercion del señor Gainza.

Nunca ha sido mas oportuno un documento surjido del consejo de nuestros mandatários; ni jamás el señor Castro, apesar de las benéficas resoluciones que distinguen su administracion, ha abordado un asunto que reporte á esta mas alta glória.

La Tribuna, en medio de su parcial oposicion al Ejecutivo de la Província, reconoce ese bello timbre al reprobar que un documento de tal naturaleza no se haya redactado anteriormente: pero, el ilustrado colega convendrá tarde ó temprano, recordando los deberes que tiene para con las fronteras el Gobierno de la República, que habria sido impertinente invitarle á cumplirlos, sin que, por desdicha, precediéra un desastre de la magnitud que hoy contempla Buenos Aires.

El Gobernador Castro se cubriria de gloria si á la vez de iniciar la gran cruzada, lograse impulsarla hasta celebrar sus victorias sobre las líneas que nos demarca la naturaleza, y de las que nos apartan los proveedores, los Generales, y los mandatários que se apoyan en ejércitos permanentes.

La frontera en el Rio Negro seria la decapitacion del militarismo, por un lado; del centralismo administrativo, por otro; y de malversacion de la renta, por el tercero.

¡Qué *triángulo* tan sobérbio, y cuanta grandeza para quien lo destruya!

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Junio 28 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

La última invasion de indios que ha tenido lugar en este mes, en los campos del Sud de la Provincia, en la que se han internado hasta el arroyo Cristiano Muerto, arreando considerable número de ganado, y hecho algunas víctimas y cautivos, ha alarmado profundamente á los habitantes de la Provincia, que hace muchos años no habian sufrido los efectos de una invasion de tal magnitud, y que no contemplan hoy seguros los establecimientos rurales situados á muchas leguas á retaguardia de la línea de defensa que ocupan las fuerzas de nuestra Frontera.

Amenazada por un hecho semejante la mas importante y—puedo decirse—la única produccion de nuestro suelo, hecho que pudiera repetirse á tal punto que redujera considerablemente la riqueza pública de esta Provincia; y heridos tambien los intereses privados de los pobladores de aquella parte de nuestra campaña, que no saben si deben conservar aún sus actuales posesiones; ó si deben abandonarlas en precaucion de nuevas depredaciones que pudieran dejarlos en la miseria, y privarles de la vida ó la libertad, se hace indispensable, por parte de la autoridad—guardian de todos esos intereses—la adopcion de medidas de seguridad que puedan garantirlos en lo futuro.

Como gefe de la administracion de esta Provincia, y animado del mas vivo deseo de hacer cuanto me sea dable para su prosperidad y engrandecimiento,—sin que sea, por otra parte, de mis atribuciones, ni de las de poder alguno provincial, proveer á la defensa de las fronteras, que me es permitido representar únicamente ante V. E. la necesidad imperiosa que siente Buenos Aires de concluir con esos salteamientos, llevando de una vez la línea de fronteras á las márgenes del Rio Negro y del Colorado, arrojando fuera de ella á todos los que no acepten la obligacion del trabajo, y no se sujeten á vivir bajo el imperio de nuestras leyes y autoridades.

El artículo 67, inciso 15 de la Constitucion Nacional declara que corresponde al Honorable Congreso, «proveer á la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversion de ellos al catolicismo»—quedando las atribuciones de los Poderes Provinciales limitadas naturalmente á dar á los de la Nacion los auxilios que les requieran para el mejor cumplimiento de ese deber constitucional—Esos auxilios se han concretado hasta ahora al envio á la frontera del número de Guardias Nacionales que se ha juzgado suficiente para guardarla, supliendo la deficiencia de los cuerpos de línea que se destinan á ese servicio, y V. E. sabe bien cuanto empeño he puesto siempre en cumplir sus órdenes en tal sentido, no obstante las dificultades que se han ofrecido y se ofrecen en la remision de los contingentes.

Buscando el medio de que tan pesado servicio fuera mas igualmente repartido entre los ciudadanos, me propuse en el año adoptar el sorteo para la formacion de los mencionados contingentes; y para darle mayor eficacia, me proponia igualmente con el acuerdo prévio que obtuve de V. E. formar cuatro regimientos que habrian podido ser relevados puntualmente al terminar el plazo por que se los destinaba.

V. E. sabe tambien cómo no pude realizar ese pensamiento que juzgaba y juzgo todavia benéfico para los ciudadanos que prestan el servicio y para la mayor defensa de las fronteras— Supliendo, en lo posible, esa idea, propuse y obtuve de la Honorable Legislatura, la creacion de cuatro Sub-Inspectores de Guardias Nacionales que promoviesen la marcha de los contingentes seguidos, distribuyendo el servicio con la mayor equidad; y V. E. ha tenido motivo para apreciar el buen resultado de esa medida y el buen desempeño de esos empleados con relacion al objeto para que fueron establecidos.

Pero esto no basta, señor Ministro; porque cualesquiera que sean las fuerzas que guarden nuestra actual línea de frontera, tan estensa, ellas serán siempre impotentes para impedir las incursiones de los bárbaros. Limitada la accion de esas fuerzas á guardar los puntos en que se hallan situadas, porque la estension de la línea la debilita en razon de las distancias, no pueden impedir que penetren los bárbaros hasta las poblaciones, las incendien y roben, maten y lleven cautivos á los laboriosos habitantes, que buscando por el trabajo la fortuna, se lanzan al desierto, confiados en que las fuerzas colocadas á vanguardia han de garantirles sus vidas y sus intereses.

Ningun cargo formulo, Sr., por esa razon, á las fuerzas que guarnecen la frontera; su estensa línea no podria ser bien guardada ni aun duplicando el número de sus defensores. Quiero solo hacer notar á V. E. que juzgo demostrado, que es malo é ineficaz el sistema de defensa adoptado sin resultado favorable durante tantos años, y que las conveniencias de la nacion como de la provincia no impulsan á cambiar.—Pillahuinco y Blanca Grande fueron ocupados en otro tiempo, y abandonados luego, para volver hoy á ellos: mas estensa poblacion que la que hoy ocupamos fué poblada entonces; y sus animosos ocupantes tuvieron que retroceder, como retrocederán, sin duda los actuales, si no abandonamos tan vicioso sistema, y no hallamos para mal tan grave el remedio eficaz.—Y, sin embargo, señor Ministro, este remedio es practicable y hasta fácil en mi opinion.

El Gobierno Nacional, en mas de una ocasion, se ha preocupado de este importante asunto; ha comisionado gefes distinguidos que le presentaran el resultado de sus investigaciones; y parece demostrado por ellos, y en la opinion de personas competentes, que la frontera desde el Rio Negro, y por el Colorado hasta los Andes, es la que llena todas las exigencias de seguridades, buen servicio y una notable economía en los gastos que ocasiona su defensa—Desde el punto en que el Rio Negro deja de ser, por sí, una barrera insuperable para los indios (la isla de Choelechoel próximamente), y tomando en seguida la línea del Colorado hasta los Andes, toda la frontera Sud de la República quedará reducida á menos de la cuarta parte de su estension actual, ocupado el paso principal de comunicacion con Chile (el Planchon), y asegurados inmensos territorios que podrian ser guardados con poco mas de mil hombres; quedando suprimidas las fronteras que hoy tienen Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa-Fé y Buenos Aires.

El Gobierno de esta Provincia se adhiere ardientemente á ese pensamiento del Gobierno Nacional; porque, en su opinion, él realizaria los mas grandes propósitos de engrandecimiento territorial, de desarrollo de la civilizacion y de la riqueza y desenvolvimiento de los capitales; ahorraria sus mas inmensos y grandes sacrificios; y suprimiria para otras provincias, como para Buenos Aires, esta guerra eterna de los indios, que la arruina y la desvasta, sin que pueda verse el dia de su terminacion con los medios que empleamos para sostenerla.

Como Buenos Aires seria muy directamente beneficiada con una formal espedicion, cuyo resultado fuera la ejecucion de ese pensamiento, ella deberia cooperar á esa obra por todos los medios á su alcance y con sus recursos propios; y creo no engañarme al asegurar á V. E. que puede contar el Exmo. Sr. Presidente de la República con esa cooperacion y con esos recursos, porque pienso que su Honorable Lejislatura y todas sus autoridades, así como sus habitantes, contribuirian eficazmente á llevar á cabo ese proyecto que, realizado, aseguraria una vez por toda la vida la libertad y la prosperidad de todos en la Provincia. Si el Exmo. Gobierno Nacional se decidiera á ponerlo en ejecucion, podria contar con la fuerza que tuviera á bien designar, y el número de caballos que determinara y que la provincia costearia; y su gobernador no tendria tampoco dificultad alguna en dejar su asiento y partir y preparar y reunir los elementos necesarios, siguiendo las indicaciones del Gobierno Nacional y poniendo toda su influencia, á fin de obtener en el mas breve tiempo tan gran beneficio.

Ruego á V. E. se detenga á considerar los perjuicios que irrogan á esta provincia invasiones como la que acaba de sufrir la campaña del Sud, y que pudiera ser precursora de otras de tan funesto efecto—Uno de ellos indudablemente, seria el terror que difunden justamente entre los pobladores de esos apartados lugares, que no creyendo eficaz la proteccion de las fuerzas, juzgan prudente consejo la despoblacion y el retiro de sus intereses á lugares mas seguros, aunque ofrezcan menos esperanzas de fortuna. Así puede venirnos, como en otro tiempo, el abandono general de los campos fronterizos; y con él, los mayores perjuicios á la riqueza pública que solo vive y se alimenta con la particular de los habitantes.

La Provincia de Buenos Aires, necesita ademas proceder á la enagenacion de las tierras que posee fuera de fronteras, y necesita proceder á esa enagenacion, porque, como V. E. lo sabe perfectamente, es por ese medio que crece la poblacion y se introducen los capitales que aumentan la produccion; y sobre todo, porque de él depende que podamos construir muchas millas de ferro carriles y de telégrafos, para lo que es indispensable el precio de esas tierras.

Me permitiré hacer á V. E. una última observacion, que no dudo me disculpará en atencion al objeto que me ocupa. La Provincia de Buenos Aires, siempre que la causa de la libertad ó de las instituciones se ha visto amenazada, ha ocurrido en su defensa con sus hijos y con sus recursos, ya por sí sola, ya al llamado de la autoridad Nacional. En la cuestion *invasiones de los salvajes*, se encuentra comprometido todo. La vida, la libertad y la propiedad de los habitantes de la campaña, el progreso y el bienestar de todos—con la diferencia de que el enemigo es débil en presencia de la Provincia, y de que un pequeño esfuerzo de esta bastaria para anonadarlo.—Sin embargo, desde los tiempos de la Conquista, las poblaciones viven sujetas á tributo impuesto por los bárbaros del desierto, sin que se haya podido aun concluir con esas escaciones que pueden, en verdad, llamarse bochornosas.

Al Gobierno de que V. E. forma parte le está reservado, quizá, realizar esa grande aspiracion cuyos resultados influirán directamente en el progreso y prosperidad de la República; y por mi parte consideraré como un favor de la fortuna, haber podido contribuir, en la esfera de mis atribuciones, á esa obra de que tanto bien espera Buenos Aires.

Pido á V. E. se digne comunicar el contenido de esta nota al Exmo. Sr. Presidente de la República, participándome su opinion á fin de proceder en consecuencia, y aceptar una vez mas las seguridades de mi mas perfecta consideracion y aprecio.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

A los pobres de espíritu

El «Nacional» del Mártes ha dedicado algunas palabras á los pobres de espíritu que deben discutir y votar sobre el absurdo proyecto mandado al Congreso por el señor Presidente de la República en la cuestion de Entre-Rios; y decimos á los pobres de espíritu por que los Diputados y Senadores independientes han de ver con el mas alto desprecio esa especie de amenaza que les dirije el órgano de los Sres. Sarmiento y Velez.

Segun el «Nacional» ya los Diputados y Senadores no deben discutir, sobre la cuestion de Entre-Rios, porque los diarios han tratado estensamente el asunto; y espera, dice, que no sucederá esta vez lo que en la cuestion de San Juan.

Sin duda el señor Presidente y su Ministro del Interior están con gran escozor al saber que en el Senado no se aprobará *humildemente* su intervencion contra Entre-Rios.

Observa el órgano oficial que si esa cuestion se discute mucho, si no se resuelve *abirato* como la proclama del 14 de Abril, el Poder Ejecutivo no podrá atender la frontera; que si se vota casi sin discusion, el P. E. podrá sacar algunas fuerzas de las que tiene en Entre-Rios y mandarlas contra los salvajes.

Antes se cometian torpezas de grueso calibre, y só pretesto de estar en guerra con el Paraguay, se invocaba el patriotismo de los Diputados y Senadores para hacerles guardar silencio; ahora es la guerra contra Entre-Rios, y las invasiones de los bárbaros; como si de esa guerra y de tales invasiones no fuesen responsables los mismos que tratan de intimidar á los Representantes de la Nacion.

Mañana será otra la *tapadera* de los errores ó abusos.

Para sacar algunas fuerzas de las Nacionales que hay en Entre-Rios, lo mismo es que se discuta mucho ó poco la cuestion que pende ante el Congreso; lo que necesita el P. E. es vencer al actual Gobernador de Entre-Rios; pues el número de fuerzas que este tenga á sus órdenes, no se han de disolver porque el Congreso apruebe la intervencion anticonstitucional que el Sr. Presidente y el Sr. Ministro del Interior, Velez, mandarán contra Entre-Rios.

La frontera está hoy mal atendida porque no hay un plan conveniente para su defensa; y porque una parte considerable del ejército se ocupa en oprimir á las Provincias á fin de que acepten los Gobernadores que el Presidente ó sus Agentes quieren imponerles.

El *Nacional* que pregonó su independencia hace tres dias, ¿porqué no aconseja mejor al Sr. Presidente y á su Ministro el Sr. Velez, en vez de querer coartar la libertad de los Diputados y Senadores?

La amenaza que dirije *El Nacional* en forma de consejo, bien traducida, significa lo siguiente:

«Cuidado Sres. Diputados y Senadores; si Vds. se permiten discutir el proceder del Exmo. Sr. Presidente, les llamarémos jordanistas, rebeldes y cómplices de los bárbaros que invaden las Provincias.»

Esta táctica añeja es muy conocida, y por lo mismo no hará el efecto que espera obtener el organo oficial.

El Teniente Coronel D. Nicolás Ludueña

Este valiente y honrado Gefe ha sido alevosamente asesinado por los bandidos que gobiernan la Provincia de Santa Fé.

Un Coria, Santiagueño, á quien Pascual Rosas le ha hecho su Comisario general de campaña, esperó la ocasion de hallar sin armas al desgraciado Ludueña, para asestarle un balazo por la espalda y ultimarle á puñaladas.

¿Y se dirá que Santa Fé está en condiciones constitucionales?

Con bandidos como Escobar, capitan de Policía en el Rosario, y Cória, Comisario general en la campaña, ¿qué vecino honrado puede contar con la garantía ni de su propiedad ni de su vida?

Tres meses hace que Machado, Avila y varios otros jóvenes distinguidos eran asesinados y robados en las calles del Rosário, ante el mismo Pascual Rosas y en la mitad del dia; hoy es el valiente Ludueña la víctima de esos facinerosos.

Ludueña era temido de ellos por su prestigio y por su valor heróico.

El partido liberal de Santa Fé ha perdido en Ludueña uno de sus principales Gefes.

Dia llegará en que Rosas y sus cómplices darán cuenta ante el Juez del Crímen de todas sus maldades.

Transcribimos á continuacion, lo que dice la «Reforma» sobre la muerte del Teniente Coronel Ludueña.

EL ASESINATO DE LUDUEÑA

Hemos recojido datos sobre este hecho escandaloso que ha tenido lugar en el café y billar de Lopez, en el arroyo del Sauce.

Se dice que á consecuencia de cuestiones sobre hechos de los partidos políticos. Ludueña fué insultado por el comisario General Cória que se hallaba allí con la partida de Policía, y aquel desafió á Cória; pero el paisanaje y algunas otras personas que allí habian, se opusieron á que hubiese lucha entre ambos y consiguieron calmarlos.

Mas tarde, Ludueña tuvo la imprudencia de sacarse la capa y dar lugar á que Coria se cerciorase de que no tenia armas con que defenderse.

Fué entónces que el Comisario General Coria, el hombre encargado por la gefatura Política de cuidar del órden público en la campaña, disparó un balazo contra Ludueña, y al mismo tiempo uno de los soldados de Coria, le hizo otro tiro, y una vez aquel en el suelo le asestó una feroz puñalada, en el vientre al desdichado Ludueña ó inmediatamente cayó muerto.

El cuerpo ha sido conducido hoy al Departamento de Policía; pero el matador y su cómplice aun no han sido traidos por la autoridad.

Ludueña era un gefe prestigioso en aquel Departamento, y fué por largos años comandante de un regimiento de guardias Nacionales.

Hombre modesto, pero honrado; era bien querido del vecindario, pues á pesar de su posicion, no hubo casi nunca que tacharle arbitrariedades.

Es muy probable que este hecho como otros muchos, quedarán en el misterio de los sumarios, que harán decir á los testigos lo que quieran para que los satélites de la autoridad queden siempre boyando en la superficie de la situacion.

Desde las elecciones de marzo, es mucha ya la sangre que está pesando sobre la gefatura y el Gobierno.

La vida y la libertad del ciudadano, no tienen mas Constitucion, ni mas garantía, que la voluntad adversa ó favorable de las personas oficiales.

La calma de los partidos, lejos de enfriar las pasiones y la venganza, no hace mas que estimularlas y deveras que es escandaloso el espectáculo que está dando el Rosario, donde se mata á un habitante pacífico y honrado, con la misma facilidad que se envenena un perro.

No caen nunca como partidarios honorables que buscan la tranquilidad del hogar para calmar las prevenciones.

Viene mal, que en momentos en que se están inventando asesinatos y conspiraciones contra la preciosa vida de los hombres de la actualidad, sean sus secuases los que están asesinando sin consideracion de ningun género, ni aun al empleo público que revisten.

Vaya que tenemos unos Comisarios que hacen honor al país!!

Y todavia quedará impune este asesinato, como quedó el de Machado y Avila y todos los que con ellos sucumbieron!!

(*La Reforma* del 28.)

Aduana en el Rosario

El desarrollo comercial que se opera en aquella segunda ciudad de la República, exije, hace algunos años, la construccion de nuevos edificios para los depósitos de Aduana.

Algunas crecientes del Paraná han enseñado por otra parte, que los actuales almacenes de Aduana se encuentran á merced del caudaloso rio.

La topografía de la ciudad requiere ademas, que esos almacenes y sus futuros muelles se aproximen á la estacion del Gran Central Argentino.

El comerciante y el viajero palpan esas necesidades en cuanto arriban al Rosario; y el Poder Ejecutivo Nacional, desde 1868, con motivo de una propuesta del Sr. Joaquin C. Moreira, guarda en la cartera del Sr. Ministro de Hacienda los estudios científicos que practicó al efecto el injeniero Sr. Monetta.

Una solicitud del mismo carácter pende actualmente de la resolucion del Congreso; peticion que hoy trascribimos, creyendo que consulta esencialmente los intereses generales de nuestro comercio.

Las Cámaras Nacionales tienen adelantado todo el camino que pudiera preceder á una sancion legislativa, en los informes que sobre tal asunto cabe darse por el Poder Ejecutivo, con arreglo á la memoria presentada por el Gefe del Departamento Topográfico de la República.

Ya que ahora se distingue el Congreso por su ardor de adelantos materiales, nada mas sencillo que resolver este importante negocio, tanto mas cuanto que, en la obra no invertirá un centavo el Tesoro Nacional.

Los antecedentes del Sr. Moreyra, como activo y honrado comerciante, prometen por otra parte, que su empresa se realizaria en breve tiempo y sin ninguno de esos enojosos obstáculos que muchas veces caracterizan á las empresas particulares encargadas de obras públicas.

He aquí, entretanto, la solicitud del Sr. Moreyra:

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869

Honorable Señor:

El adelanto progresivo del pais en la era de la libertad que cruzamos me hace creer que el Honorable Congreso Nacional aceptará todas aquellas ideas que estén de acuerdo con las conveniencias públicas y mejoramiento administrativo; ofreciendo mayores seguridades al percibo de las rentas de la Nacion, al elevarse á la altura que le es merecida.

La ciudad del Rosario, Honorable Señor, empieza á ser conocida en los centros mercantiles del estrangero; tiene á sus puertas el «Gran Central Argentino» y es por su posicion topográfica el puerto natural de todas las provincias del interior de la República, las mas notables é interesantes por sus producciones y riquezas naturales; pero este puerto de un porvenir halagüeño, es muy deficiente hoy para proporcionar las facilidades que el desenvolvimiento mercantil de la Nacion exije; y facilitar economias convenientes, á efecto de producirse transacciones menos onerosas al comercio y al pueblo consumidor.

No es menos necesario evitarse por un cómodo embarque, desembarque y fiscalizacion fácil, los riesgos que las mercaderias están espuestas á sufrir y consiguiente al comercio por la falta que hoy se nota en el mencionado puerto, de obras relativas á evitarlo.

El establecimiento de muelles donde desembarquen los buques que entren, aun los de mayor porte, y la edificacion de una Aduana, con depósitos cómodos, y económicos, evitarán, Honorable Señor, en gran parte los mencionados riesgos y gastos de lanchage, los que se ocasionan en carros de carga, las roturas y mesuras consiguientes á los efectos, por su mayor movimiento. Los seguros serán mas módicos y los fletes de los buques minorarán, porque la facilidad y rapidez de las cargas y descargas, les suprimen los fuertes gravámenes, que hoy sufren con las demoras á que están obligados en el puerto.

Hay á mas de los precedentes, consideraciones, la muy importante de que, centralisado el movimiento de la Aduana, se dificultará el contrabando; que tanto importa evitar del erario de la Nacion.

Bajo tales conceptos:

A V. H. suplico se sirva tomar en consideracion la propuesta que me honro en acompañar, para construccion de un edificio de Aduana, con sus muelles y todo lo concerniente en el precitado puerto del Rosario.

Honorable Señor:

Joaquin C. Moreira.

Propuesta que respetuosamente presenta el abajo asignado, para construccion de una Aduana, muelles y otras obras relativas en el puerto de la ciudad del Rosario.

ARTICULO I.

Don Joaquin C. Moreyra: construirá una Aduana en el puerto del Rosario en un terreno de *ciento cuarenta métros* de frente á la calle de la Ribera, y con el fondo necesario hasta el rio Paraná, cuyo terreno facilitará el Gobierno á la Empresa, para dicho objeto, por el término de *treinta* años.

La Aduana será construida sólidamente, los techos serán de tirantos, y armazon de fierro, cubiertos de teja francesa, los pisos de piedra y sus comunicaciones á una altura que las crecientes no puedan jamas inundarlo.

El edificio se compondrá de dos pisos y cada uno de ellos contendrá *veinte* y *cinco* almacenes, (ó sea un total de cincuenta almacenes) de cuarenta métros de largo, por *diez* de ancho, y la altura correspondiente, gran patio de movimiento, corredores de despacho de vistas etc. etc.

De la misma Aduana saldrán *tres* muelles, prolongados hasta el canal, para que puedan atracar los buques que entren, cualquiera que sea su porte.

Agregado á la Aduana se construirá un gran cuerpo de edificio bastante cómodo para el servicio de las oficinas y administracion de la Aduana—y otro cuerpo mas, para el servicio de la empresa constructora, en el que se destinará una parte para oficinas que la Capitania del puerto necesita. Los muelles y la Aduana, estarán provistos de máquinas á vapor, pescantes, gruas, rieles, zorras, aparatos de carga y descarga, grandes balanzas, y todos los útiles precisos al buen servicio.

ARTICULO II.

La Aduana, muelles y demas indicado en el art. precedente, la empresa lo construirá sucesivamente y conforme á las urgencias del comercio.

ARTICULO III.

La espresada Aduana con todos sus edificios, muelles etc. etc., y demas indicado en el art. 1 ◦ , será entregado al Gobierno, sin costo alguno y en buen estado á los treinta años de estar la empresa en libro y no interrumpida posesion y trabajo de todos los edificios de Aduana y Muelles.

ARTICULO IV.

El Gobierno tendrá el derecho de disponer de *dos* almacenes para depositar aquellos artículos necesarios al servicio público, pudiendo hacer uso de sus muelles cuando los necesiten para dichos artículos, lo mismo que los buques de guerra de la Nacion, podrán á los muelles en cualquier tiempo para cargar, ó descargar, recibir ó desembarcar tropas etc. etc., y usará del edificio destinado para las oficinas y administracion de Aduana, y de la parte que se disponga para la capitania del puerto,—todo ello sin cargo alguno, durante los *treinta* años de propiedad de la empresa.

ARTICULO V.

Todos los útiles, y máquinas necesarias para el servicio y construccion de la Aduana, serán libres de todo derecho de introduccion.

Las obras detalladas en los precedentes artículos serán empezadas de *ocho* meses, contados desde la reduccion del contrato á escritura pública, y terminadas á los veinte y ocho meses.

La ejecucion de las obras mencionadas en la presente propuesta tendrá lugar bajo la inspeccion científica que el Superior Gobierno determine, lo mismo que los planos que se presentarán oportunamente.

ARTICULO VI.

El Gobierno se compromete á que durante los *treinta* años, sea por esta Aduana, el punto por donde se efectuará el tránsito de toda importacion y exportacion que suceda.

ARTICULO VII.

La empresa cobrará mensualmente á los depositantes, que usen de sus almacenes, por almacenajes, lo mismo que cobra la Aduana de Buenos Aires, entendiéndose por mes el empesado; por el uso de los muelles, y como peage, no podrá cobrar la empresa, mas de *cinco* reales fuertes por tonelada de peso, ó medida, que pisen sus muelles en la descarga; y tres reales por la carga, á los buques que atraquen á los muelles.

ARTICULO VIII.

Es de la competencia de la espresada empresa la formacion de reglamento y órden interior de la Aduana, no perjudicando estos los intereses del fisco: dicho reglamento será sometido á la aprobacion del Gobierno, y es tambien la empresa la única que tiene derecho para poner los peones y útiles necesarios al servicio de la Aduana y Muelles.

ARTICULO IX.

Como garantía para la ejecucion de la obra depositará el empresario, á la órden del Gobierno la suma de *diez mil* fuertes en la ocasion de escriturarse el contrato.

Joaquin C. Moreyra.

Perú.

(CORRESPONDENCIA PARA LA DISCUSION)

Junio 6 de 1870.

1 ◦ Situacion económica y política del Perú.—2 ◦ Temores de guerra entre el Perú y Bolivia.—3 ◦ Canalizacion del Darien.—4 ◦ Minas de plata en Atacama.—5 ◦ Apreciaciones sobre la muerte de Lopez y Urquiza.—6 ◦ Fenómenos naturales.

I.

Son tantas las vias férreas del Perú, parte en obra y parte en estudios de carácter definitivo, que han dejado de ser una novedad.

Esto y un sinnúmero de obras mas, como las de irrigacion, fuentes, templos, cárceles, escuelas etc., son los frutos del contrato Dryffus y Hermanos, esto es, un mejor arreglo en la consignacion de los huanos, y en la inversion de esa fabulosa riqueza, que no la deben los peruanos al trabajo y á la economía.

Hay en el contrato Dryffus, entre otros beneficios, que contribuyen al rápido engrandecimiento del Perú, por la facilidad de disponer en el dia de millones de pesos, la solucion del gran problema:—Conservar el tesoro de los huanos á cubierto de la piratería de naciones mas poderosas, pues situado como está en sus islas, se hallaba á merced del mas fuerte.

Empero no se ha llegado á tan ventajosa situacion, sino despues de grandes desastres, con lo que ha venido el buen sentido de los pueblos, como sucede en los individuos.

La sola administracion del General Castilla cuesta al Perú cuatro cientos millones de pesos, en un periodo de 10 años, sin dejar rastro de progreso, porsupuesto.

La situacion no puede ser mas bonancible al presente, sin embargo hay temores de un conflicto interno por consecuencia del suprodicho contrato Dryffus; en que se dicen heridos los derechos de los antiguos consignatarios del huano, tanto mas habiendo la Corte Suprema declarado que les ha inferido despojo.

El gobierno que precedió al negociado Dryffus en virtud de ámplia facultad del Congreso, para hacer frente al déficit del presupuesto nacional, reagravado con el mandato de ferro-carriles en todas direcciones, sin mas averiguacion que su necesidad y utilidad, ha declarado aplazar esa cuestion para las próximas Cámaras, en que saldrá avante, por que los antiguos consignatarios se habian enajenado las simpatías del país, y no sin motivo.

II

Despues de las esplicaciones personales del General Melgarejo al correo de gabinete mandado por el Perú, aparecen de nuevo dificultosas las buenas relaciones con Bolivia, en términos de haber el Perú acreditado una embajada especial cerca de Melgarejo.

Algunos creen que el gabinete de Lima se aprovecha de este espediente para distraer la atencion del Congreso y del pais con una guerra esterior, como se hace en otras partes con buen suceso.

Sea de ello lo que fuese, el hecho es que el General Melgarejo, dá mérito bastante para desconfiar de sus promesas, tanto mas que no observa una política regular, ni es capaz de ello, tal es su abandono.

Sin dejar de ver por ese lado un inmenso peligro para el Perú, porque Bolivia se militariza cada dia mas, bien pudiera apuntarse la idea de que á lo lejos se prepara un sério conflicto; y quizá conviene distraer la atencion del Perú, que hoy es potencia marítima, con elementos suficientes para contener los desmanes de algun vecino peligroso, como el Brasil, por ejemplo.

III

El proyecto de analizar el istmo de Darien tiene viso de hacedero, puesto que se cuenta con una importante mayoria en el congreso de Bogotá. Su costo es de 65 millones de pesos fuertes, segun cómputo del señor Kelley, incluyendo el valor de la exclusa al través de la gran curba que recorre el rio Bayamo cerca de Chepo.

El plan de Kelley comprende un túnel á través de la cordillera, de 7 millas de largo, cien piés de ancho, y ciento quince de alto, para dar paso á los buques de mas alto bordo, con los masteleros cargados y las vergas bracendas.

La necesidad de abrir paso al comercio con la China, Japon é Indias Orientales, cosa que preocupa á los americanos del Norte, no hará esperar mucho la canalizacion del Darien, aunque parece mas practicable y mas importante la ruta por la Bahia de Caledonia, en el golfo de Méjico, presupuestado en cien millones de pesos.

IV

Tampoco carece de interés la noticia de los descubrimientos de minas de plata en Colama, como á 40 leguas de Cobija, Bolivia. Hasta la fecha se han registrado 50 vetas, y adjudicado 200 estacas, con lo que se vá poblando el desierto de Atacama.

A nuestro juicio ese mineral no es sino la continuacion de los de Copiapó, y no será estraño que luego se piense en ferro-carril...

Los pueblos de Jujuy y Salta encontrarán buen mercado para sus ganados y comercio, y Bolivia cuidará mas de su litoral, que solo es despreciado por los políticos, que, como los niños, no llevan la vista fuera del horizonte en que han nacido.

V

No terminarémos esta correspondencia sin hacer notar que la muerte de Lopez ha causado una profunda pena, así como la de Urquiza la mas grande indignacion. Para los hombres pensadores la muerte del primero, es la medida de la política del Brasil; la muerte del segundo es un reflejo de un malestar social encubierto por la preponderancia de Buenos Aires.

VI

En cuanto á fenómenos naturales que tampoco dejarémos de apuntar la luna de Mayo los ha traido de carácter alarmante.

Aparte de una lluvia de que no hay memoria, no han faltado temblores antes y despues, particularmente el de 31 de Mayo á las 4 y 35 minutos de la tarde, un dia despues de la luna nueva, fué tal que las gentes quedaron despavoridas por algunos minutos.

Hay de notable en estos fenómenos que se siente un ruido sordo al interior de la tierra, como si fuese cóncava y se desprendiesen grandes montañas, pues se las oye rodar, como esas grandes masas que se desprenden de las cordilleras, ó grandes pedrones que arrastran los rios en aluvion

Cantú cree que el mar se retira de la costa del Pacífico, cuando mas bien parece que mina y socaba el continente, cosa que se nota fijando la vista en la punta del Cabo de Hornos, Estrecho de Magallanes, Istmo de Panamá, etc.

La existencia de los grandes volcanes en América, y sus perpétuos temblores, particularmente en la costa, que le es paralela y á corta distancia, hacen presumir que las islas del Occidente formaron parte del continente, y que el resto corre peligro de seguir la misma suerte.

El terremoto del 13 de Agosto el año antepasado, inspira esta deduccion, pues con un grado mas de intensidad, hubiera sido un verdadero cataclismo; de esos que sin duda han transformado los continentes, sin dejar rastro para su averiguacion.

La luna de Junio ha principiado con una série de temblores, que no permiten llevar cuenta, porque son ya frecuentes, y de mala índole, porque el movimiento es mas rápido: de esos que llevan á las poblaciones de la vida á la tumba, y en que de nada vale estar dormido ó despierto, porque no dan tiempo para nada.

Lo raro es que nadie piensa en cambiar de domicilio—lo que prueba que el hombre se acomoda fácilmente á todo.

Es asi como se esplican esas largas tiranias en que á pesar de todo, marchan los pueblos, aun en las épocas de mayor envilecimiento.

Miglas.

Estado Oriental

TELÉGRAMA.

Montevideo, Junio 29 de 1870.

A la Discusion.

Hoy de madrugada se embarcó en el vapor Vraytinch el señor Bustamante con ciento cincuenta hombres del batallon de policía con destino á la Colonia.

Parece que los revolucionarios han tomado posesion de ese departamento y de la mayor parte de sus pueblos y ahora va el Sr. Bustamante á recorrer la Colonia que se encuentra sitiada.

De Aparicio no se sabe nada, estamos en incomunicacion completa con la campaña.

Se dice que Montevideo será sitiado pronto por Aparicio, y como está completamente abandonado, no seria estraño que el dia menos pensado amanezcan los revolucionarios dentro de la ciudad.

Mañana le escribo.

Leon.

Gualeguaychú.

(CORRESPONDENCIA)

Junio 28 de 1870.

Sr. Redactor de la Discusion.

¿Quién ha hecho arbitrio á D. Apolinario Benitez del porvenir de Entre-Rios, ni qué títulos tiene para influir en sus destinos.

¿Con qué derecho está jugando con la suerte de un pueblo que no le debe el mas mínimo servicio?

Estas son las preguntas que se hace la provincia entera, al ver escandalizada la influencia que este Sr. tiene en las decisiones del Gobierno Nacional desde el primer momento en que se decretó la malhadada intervencion.

La respuesta está en la íntima amistad que lo liga á Velez-Sarfield, gracias al homenaje que este conspícuo personaje rinde al becerro de oro.

Benitez ha creido que su fortuna le autoriza á todo, hasta para hacer de Entre-Rios su patrimonio

Apoyado en sus pretensiones por el gobierno nacional, cuenta con su buena fortuna de comerciante, para negociar á mansalva con la situacion y el porvenir de este pueblo haciéndolo herencia suya.

Benitez, por mas que el bombo oficial sostenga lo contrario, no tiene aqui mas prestigio ni mas influencia que la que contra el torrente de la opinion quiere darle su amigo Velez y so dá el mismo.

Y no pueda ser de otra manera, desde que jamás ha hecho un solo bien, ni ha prestado un solo servicio á esta patria, de que él renegó en época no lejana, haciéndose ciudadano portugués.

Su caracter esencialmente *especulador*, es el menos aproposito para propiciarse la simpatías y voluntad de un pueblo, y mucho menos de un pueblo como el entreriano que no está corrompido á la ambicion del oro.

Esto esplicará suficientemente la malísima impresion que ha hecho aquí la noticia de su nombramiento para Gobernador provisorio de Entre-Rios, provisorato que no significa otra cosa que preparar los elementos, que sofocando la voluntad popular, lo elevan á la gobernatura en propiedad.

Con este nombramiento hasta los creyentes que aun esperaban que el Gobierno Nacional entrara en el buen camino, se han desengañado completamente y convertídose en enemigos decididos.

Hoy ya los ilusos y cándidos sostenedores de la autoridad nacional están dados al diablo.

Prescindiendo de lo inconstitucional de ese nombramiento, todos han visto en él el propósito, oscuro hasta ahora para algunos, de sojuzgar esta provincia valiéndose de los elementos corrompidos que sirvieron á la tiranía de Urquiza, únicos que pueden prestarse á representar tan odioso papel.

Todo cuanto se ha hecho ha venido concurriendo á este fin.

Los hombres de que ha echado mano la intervencion, mancomunada con Benitez, pertenecen precisamente á esos elementos y no responden á otras miras.

Preparando el terreno se ha dejado en este puesto de Gefe Político é investido de una autoridad omnímoda al traidor Reinaldo Villar, cuyas fechorías son tan conocidas.

Con idéntico fin se nombra Gefe Político del Uruguay al embrollon Yuriguez, poniéndole de secretario a Casaculerta, comiquillo, ambriento, cuñado de Villar y algo pariente de Benitez. La misma cosa se hace en Gualeguay.

La *calamidad pública* llamada Juan Cruz Medina se impone á ese departamento, teatro de sus hazañas, como para que no lo deje ni resollar.

Medina lame platos de Urquiza, perseguido por un ejército de *ingleses*, no encuentra otro recurso para escapar de sus garras, que entregarse en cuerpo y alma á Benitez, (como se entregaria al mismo diablo) y este en pago utiliza sus servicios haciendo que la intervencion le dé patente de corso para el mismo lugar donde gimen las víctimas de sus *pechos*.

Juan Cruz inaugura su gefatura con una persecucion tenaz á sus acreedores, y á todos aquellos de quienes puede sacar tajada.

Ni la suscricion levantada para la obra del templo, escapa á sus uñas de gavilan.

En el Paraná, Domingo Comas, el asesino Barrientos y Ocampo representan los mismos intereses, y son agentes de los mismos propósitos.

¿Cómo entonces permanecer tranquilos y no sublevarse contra tamañas iniquidades?

¿Cómo miran con indiferencia que se sacrifiquen los grandes intereses de esta provincia, á los intereses de don Apolinario Benitez y del círculo de esplotadores que lo acompañan?

La provincia en masa protesta desde ya, reservándose el derecho de hacer efectiva esa protesta cuando llegue la oportunidad.

Mucho se equivoca el gobierno Nacional si cree que Entre-Rios ha de soportar con paciencia la imposicion de tales hombres para seguir sus destinos.

Ya que tan poco se importa de su suerte, Entre-Rios no tendrá que guardarle consideracion en defensa de sus derechos é instituciones.

¿Quien tendrá la culpa de los males que sobrevengan?....

Su Corresponsal.

CORREO DE NOTICIAS

Recien hoy se embarcó para Europa nuestro amigo Manuel Laines.

Le deseamos las horas mas placenteras y provechosas en el viejo continente.

Hoy ha vencido el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la ciudad.

Lo prevenimos á los ciudadanos.

Con la lijera lluvia que ha habido, las calles se han puesto nuevamente *intransitables*.

A causa del barro sabemos que han habido tambien varias desgracias.

¡Hasta cuándo....!Sra. Municipalidad!

Mañana en Colon tiene lugar el beneficio de D. Luis Lelmi.

La funcion es variada y magnífica.

Se dá *Un Ballo in Maschera* y el 4 ◦ acto de la grandiosa ópera de Meyerbeer *Los Ugonotes*.

Colon estará delicioso!

El areonauta Mr. Harzocoves, cuya llegada hemos anunciado, vá á ser contratado para que haga dos ascenciones en las fiestas de Julio.

La nueva *soprano* Sra. Carlota Baraty, debuta el Viérnes en el rol de page del «Baile de Máscaras.» Nos aseguran que es una artista notable.

El vapor de guerra americano *Wasp*, salió de Montevideo con destino al puerto de la Concordia.

El próximo 4 de Julio, tendrá lugar en el puerto de Montevideo, un suntuoso baile abordo de la fragata americana *Lancaster* en conmemoracion á la Independencia de los Estados-Unidos.

Aseguran que será espléndido.

Hoy se han jugado las loterías de Santa-Fé y Uruguay.

Los estractos llegan pasado mañana.

Hasta entonces se venden billetes del Uruguay.

Han entrado en el vapor *Isabella*, de la línea de Génova, 545 inmigrantes, habiendo hecho el viaje en 37 dias.

Sigue, pues, la afluencia de inmigracion!

El vapor Nacional «Espora» ha empezado el desembarque de los pertrechos de guerra tomados á los revolucionarios de Entre-Rios.

Hay doce piezas rayadas de calibre 18, cuarenta cajones fusiles, municiones etc.

Se están depositando en el Parque de artillería.

Mañana se abre al público, el servicio del *tramvay Argentino* de la Recoleta, que se inauguró ayer.

Bien! Bien!

Por persona que ha venido de Paysandú se asegura que al pasar el *Rio Uruguay* por frente á Concordia (Entre Rios) se sentia un fuerte cañoneo, que hace suponer un combate entre las fuerzas de Lopez Jordan y las Nacionales, á inmediaciones del Yuquerí.

¡Correrá, pues, en estos momentos mas sangre de argentinos!

Aun no funciona la línea telegráfica entre San José y la Colonia.

Sigue interrumpida!

Hemos recibido el programa de la nueva gaceta alemana «FREIE PRESSE,» fundada sobre la «base del progreso liberal de nuestra era.»

La recomendamos á la proteccion del público.

El Dr. Barco, presidente de la Legislatura de Córdoba, ha sido nombrado gobernador interino de aquella provincia.

El clero de Córdoba está de luto por la pérdida de su provisor, el Dr. don Eduardo Ramirez de Arellano, que ha fallecido el 25 á las 2 1/2 de la tarde.

Lamentamos profundamente la muerte del Dr. Arellano.

Hoy ha llegado el distinguido coronel Arámbulo.

Sus dilatados servicios y la campaña del Paraguay lo hacen acreedor á un empleo importante.

Lo saludamos.

—Rosario—Junio 28.

—En la última sesion que tuvo la Corporacion Municipal se sortearon para saber cuales debian de ser los Municipales cesantes y los fueron los señores Castillo y Carbot.

—Ha sido nombrado secretario de la municipalidad el Sr. Narisano.

—La Contaduría de la Aduana; ha liquidado en el dia de ayer la cantidad de nueve mil doscientos treinta y dos pesos cuarenta y cuatro centavos fts., por el solo derecho de importacion.

—El domingo se ha repartido un diario titulado *La Reforma*, que se publicó el *domingo junio 26 de 1870*, en el Rosario.

Por lo que se vé, la tipografía santafecina ha sido de las primeras que lanzaron en el Mundo de Solis el poderoso agente del pensamiento.

En 1370 á quien *reformaria* por estos mundos?...

Vá á ser enviado á la «Exposicion.»

—A ocho leguas de esta ciudad ha tenido lugar un duelo á puñal entre el comandante Ludueña y el comisario general Coria.

La pelea duró algunos minutos, resultando muerto en el combate Ludueña, de una puñalada en el corazon.

La Reforma dá detalles asegurando que Ludueña ha muerto asesinado por Coria y su partida policial.

—Ayer llegó de Santa Fé por el vapor «Comercio» S. E. el Sr. gobernador.

Asuntos de grande interés lo traen á esta localidad.

NOTICIAS DE GUALEGUAYCHU

—Parece que los Querencios han abandonado á Lopez Jordan tomando la direccion del Brasil.

—Los departamentos de Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia van á dar un manifiesto desconociendo la legalidad de los poderes de la provincia.

—Se ha nombrado por el general Rivas, gefe político y comandante militar de la Concordia al coronel don Luciano Gonzalez.

—En Gualeguay se anuncia la aparicion de un nuevo órgano de la opinion de ese departamento, titulado la «Democrácia.»

Por falta de espacio, suspendemos la insercion de un artículo del Sr. Frias y Garrido en contestacion al Dr. Gazcon, sobre su defensa del reo Chavarria.

Irá mañana.

MUNICIPALIDAD

Lazareto, Junio 27 de 1870.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad don Mariano Cabral.

Acepto los cinco mil pesos m|c. que la muy honorable Corporacion Municipal ha querido destinarme en compensacion de los pequeños servicios, que me ha cabido la fortuna de poder prestar á los enfermos del Lazareto.

Muy agradecida de esta recompensa, doy particularmente á vd. señor presidente, las mas repetidas gracias por las lisonjeras palabras con que se sirvió anunciármelo. La obra prestada, mas que á impulso de interés, me fué sugerida del sentimiento filantrópico que mueve todo corazon accesible á la piedad; y me felicitaré, siempre que tenga bastante fuerza para poderla seguir, cada vez que se presente la ocasion.

Agradezco señor presidente, los consentimientos de mi mas alta estimacion y respeto.

De vd. señor presidente—Su obsma.

Maria Sayut de Bondesio.

Junio 29—Archívese con los antecedentes de Hpidemia.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Inspector de Hijiene.

Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente, que en la calle de Buen Orden entre Comercio y Europa, hay una infinidad de caños de las aguas corrientes atravesados en la calle, entorpeciendo el tránsito público.

Lo que pongo en conocimiento del Sr. presidente para que ordene lo que crea conveniente.

Dios guarde á vd.

José Romero.

Junio 29 de 1870.

Intímese por el inspector de Hijiene la remocion de los caños á que se refiere el anterior parte, dentro de dos dias, y de no efectuarlo, impóngase la multa de mil pesos m|c.

CABRAL.
B. Llorente, secretario.

Buenos Aires, Junio 28 de 1870.

Al Sr. Cónsul General de Italia.

He recibido con fecha 28 y puesto en conocimiento de la corporacion que presido, la nota del Sr. Cónsul, de 10 del corriente interesándose por el pago de los jornales que se adeudan á varios súbditos italianos y me ha encargado decirle en respuesta, lo siguiente:

La municipalidad de la ciudad cuya escasez de recursos es notoria adeuda no solo esos jornales sino tambien los de muchos otros peones y diferentes otros servicios á que no podrá hacer frente mientras no cese esta.

Así que esto suceda, y espera que en breves dias, todos esos créditos serán cubiertos sin preferencia alguna en razon de la nacionalidad de los acreedores como es de su deber y como sin necesidad de ajena interposicion lo ha hecho siempre que se ha encontrado en posicion de efectuarlo.

Dejando así cumplido el encargo recibido de la Corporacion y estimando esta que la interposicion del señor cónsul es puramente oficiosa por considerar inadmisible la oficial en asuntos de esta naturaleza, solo me resta aprovechar esta ocasion para ofrecer al señor cónsul las seguridades de mi mejor consideracion.

CABRAL.
B. Llorente, Secretario.

Buenos Aires, 28 de Junio 1870.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumplo con el deber de dar cuenta al Sr. Presidente, que en el servicio de reconocimiento de los animales traidos á este matadero del norte para el abasto de la ciudad, han resultado despues de esa operacion, que sobre cincuenta y cuatro animales matados hoy se encontraron ocho enfermos que han sido rechazados.

Lo que pongo en conocimiento del señor presidente para su conocimiento.

...es Epidemia

1 3 636950

626115

56 3 636950

8835

2000

626115

134797

51645

100000

668900 358314 3 636950

2668900 644656 3 636950

...o 28 de 1870.
José I. Gallardo, tesorero.
...—*Eduardo M. Quintana*.
Contador.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente—Secretario.

...CIAS DIVERSAS

Montevideo.

...os de «La Tribuna» de aquella capital ...ayer.
...yer tarde el gobierno tuvo noticia que los ...s asediaban el pueblo de la Colonia, y hasta ...iró, por dato semi-oficial, que en una par... ciudad dominaban los invasores.
...sa virtud anoche mismo salió el vapor *Whi...* con doscientos hombres del batallon urba... órdenes del comandante Patiño, con órden ...ener aquel punto y de rescatarlo si está ya ...sion del enemigo.
...hitheinch va armado con una coliza.
...gobierno está en posesion de noticias cier... una reunion de blancos que tiene lugar ...nos Aires y cuyo objeto es invadir por la ...
...concuerda con lo anterior.
...amos crédito á la *Tribuna Oriental* de Pay... fecha 26 del corriente, el ejército del gene... tendria por momentos un encuentro con ...zas de Lopez Jordan.
...encontraba á cuatro leguas de Concordia ...an guerrillándose las vanguardias.
... mismo cólega registra como última hora, ...iente:
«11 de la mañana.
...coronel Caraballo ha recibido varios chas... ...sta este momento, que dicen:
...general Caraballo está en el Salto con mil ...es en observacion al encuentro que deben ...n la Concordia las fuerzas del general Ri... ...n las de Lopez Jordan.
...capitan Gaspar Colman, que está en la costa ... Negro en el paso de Yapeyú, ha tomado dos ...uos que se creo que sean bomberos de las ...s de Aparicio; los ha remitido aquí al co... Caraballo, quien en el acto los hizo suma...
...ambien tomó Colman tres caballos ensillados, ...ipaje y dos lanzas; suponemos sean de al... ...uerza de Aparicio que haya venido á obser... ...s fuerzas que hay sobre el Rio Negro, perte... ...tes al ejército del Norte.
... coronel Caraballo ha tomado todas las pre... ...nes para tener aviso en el acto si el enemi... ...nta pasar el Rio Negro.
...y en toda esta costa, fuerzas respetables y á ...artidas corredoras sobre la costa del Rio Ne...
...l ejército del general Caraballo está bien ...nido.
...asta este momento que llegan los últimos ...es, anuncian que no hay enemigos en todo ...rte de la República.»
...nrique Olivera, el caudillo blanco de Sanchez ...ado *coronel*, no quiso probar fortuna en el ...amento de Paysandú, y pasó al Sur del Rio ...por el departamento de San José ó el de la ...a.
...el *Independiente* de Fray Bentos, tomamos ...uelto:
... coronel Regules está dando á las fuerzas de ... nacional de esta seccion, una organizacion ...le.
...caballeria ha quedado definitivamente or... ...a bajo las inmediatas órdenes del mayor ...dez, formando un escuadron, cuyas dos ...ias las mandan el capitan Bernabé Acosta ...iente Brijido Tajes; con un total de 100 ...es mas ó menos.
...infanteria forma una buena compañía de 50 ...que diariamente se ejercitan en el manejo ...rma.
...los blancos quisieran visitarnos, serán bien ...os.»
...l capitan Goñi llegó ayer del Salto, en comi...
...ando con él nos ha ratificado la noticia que ...mas arriba, tomadas de la *Tribuna Oriental* ... so dice que las vanguardias del general Ri... ...lo Lopez Jordan se estaban guerrillando en ...uerí, mas ó menos á cuatro leguas de la ...lia.
...alto se creia que la batalla tendria lugar ...go, ó á mas tardar el lúnes.
... *Telégrafo Marítimo*.
... presidente de la República en campaña ... al vice presidente en ejercicio del P. E., ...a fechada en la cuchilla *Puntas del Sauce*, á ...corriente, que por el general Castro sabia ...asado Aparicio el Rio Negro por el paso ...rro y que él (el general Batlle) bajaba por ... del referido rio por si Aparicio lo repasa... ...iéndose visto por consiguiente en la nece... ... contramarchar de la direccion Puntas del ...de creia encontrarle.
... nota que pasa el mayor Ojeda al general ... le dice que por el paso *Carpinteria* encontró ...errilla de infanteria enemiga la que batió y ...ó, obligándole á azotarse al rio y tomándole ...00 caballos.
...erza enemiga quedaba rio por medio de la ...or Ojeda.
... ejército al mando del general Batlle, como ...rentes divisiones que persiguen al enemigo ... dificultades para acelerar sus marchas por ...cientes de los rios y arroyos.
... general Caraballo se disponia desde el Sal... ...le los sucesos le han llevado, á regresar á ...ú.

Rectificacion

... Nogués, intelijente maestro de la cocina ...a, que preparó el último banquete de la mu... ...idad, es el dueño del Hotel de Francia y no ... como equivocadamente lo hemos dicho. ...an Nogués adquiere diariamente una nota... ...a.

Empiezan á llegar

Las provincias responden al llamado del Gobierno Nacional.

Corrientes ha mandado cuarenta y tantos bultos para la Exposicion.

Es una coleccion preciosa y en que entran objetos de que no teniamos noticia que vinieran.

Mendoza tiene en camino parte de lo que la comision de esta provincia ha reunido hasta ahora para ocupar un distinguido lugar en ese torneo de la industria y de la riqueza del pais, y en la próxima semana estará en Córdoba.

Catamarca reune tambien á gran prisa lo que piensa mandar, y entre esto será muchos animales en pié, como vicuñas llamas y gamos.

Estas Provincias estarán, pues, bien representadas en la exposicion del 15 de Octubre.

Adelante! adelante!

Inhumaciones del dia 28 de Junio

Cementerio del Norte.

Zoila Videla, 4 dias, argentina, tétano.
Gerónimo Cravioto, 1 año, id, viruelas.
Jacinta Peralta, 10 meses id, id.
Lázaro Buscassovich, 70 años, austriaco consuncion.
Santiago Colman, 1 año, argentino, pulmonia.
...ncisca Cassal, 2 meses, id, fiebre.
...sefa Boisaren, 83 años, francesa, se ignora.
Pedro Balatte, 8 dias, argentino, tétano.
Agustina E. de Cabello, 66 años, id cáncer.

Rio Grande.

Recibimos diarios de esa ciudad hasta el 24, muy escasos de noticias.

Una correspondencia de Santa Ana de Livramento dice que reinaba completa tranquilidad en quella frontera, desde que las autoridades orientales habian espulsados á los blancos que andaban por el pueblo Rivera. En cuanto á las brasileras, quedaban en actitud de hacer efectiva la neutralidad.

El vapor *Gerente* estuvo detenido dos dias, no pudiendo seguir viage para Rio Jeneiro á consecuencia de la impracticabilidad de la barra de Rio Grande.

Loteria de Corrientes.

El 2 de Julio se juega la loteria de Corrientes. Cuenta con dos premios grandes.

Vapor encontrado.

El capitan del vapor italiano *Montevideo* llegado de Génova, hablo el dia 31 de Mayo en 2 grados norte de la linea, con el vapor italiano *Clementina* sin ninguna novedad, en viage de Montevideo para Génova.

Oficina de pagos.

Hoy 30 del presente se ha principiado el pago de Inválidos por el mes de Mayo, cerrándose dicho pago el ocho de julio.

Fabian Romero—Habilitado.

Provincias del Norte.

SAN JUAN—Tenemos á la vista «La Voz de Cuyo» hasta el 11 del presente.

—El cólega sanjuanino asegura que si los diplomas del Dr. Cortinez, diputado al Congreso Nacional por aquella provincia, fuesen rechazados por la Cámara, los electores de aquel sabrán sostenerlos con decision y energia; que el representante de San Juan en el Congreso no será otro que el Dr. Cortinez.

—Por órden del Juez Nacional de aquella seccion, habia sido preso el diputado provincial y fiscal D. Ramon Gonzalez.

La causa es la siguiente:

«Gonzalez fué nombrado defensor de un reo, y no habiéndose espedido en tiempo oportuno, fué multado en *cinco pesos*, se negó á pagar la suma, seguidamente viene la órden de embargo que no se efectúa, por no haber presentado bienes el diputado; de esto, se siguió necesariamente la órden de prision.»

Los talleres de los artistas Lima y Torres estaban llamando la atencion. En ellos se encuentran hermosos cuadros debidos al inspirado pincel de aquellos artistas, que felizmente son hijos del Plata.

MENDOZA.—«El Constitucional» hasta el 12.

—Se decia que el gobierno pensaba mandar traer algunas hermanas de la caridad para aquel hospital.

—Un miembro de la municipalidad iba á iniciar el establecimiento de un cuerpo de serenos.

Ya era tiempo!

—Hémos recibido la «Brisa de Cuyo», semanario redactado por los estudiantes del Colegio Nacional.

Adelante juventud estudiosa!

SAN LUIS—«El Puntano» hasta el 12.

El cólega puntano pide la proteccion del gobierno Nacional para poder esplotar las ricas minas que hay en aquella provincia.

Nada mas de particular.

Continúan los piratas

Dice el *Telégrafo* de Montevideo fecha 28.

Anoche tres embarcaciones menores tripuladas por doce hombres, mas ó menos, abordaron la barca alemana *Malvina Vidal*, surta en nuestro puerto y trataron de sobornar la jente que la tripulaba, lo que no conseguido, se apoderaron de algunas velas y otros aparejos del buque, largándose inmediatamente.

Ocurrieron en seguida á un bergantin con el mismo objeto pero siendo tenaz la resistencia por parte de la tripulacion del buque, que disparó algunos tiros sobre los *piratas sobornadores*, se retiraron precipitadamente.

Y van dos hechos de igual naturaleza acaecidos con el intérvalo de uno ó dos dias.

Insistimos nuevamente que la capitania tome activísimas medidas á fin de evitar la repeticion de ese escándalo.

Sin un ejemplar castigo no dudamos que los piratas aumenten y los *sobornos*, cuyo objeto ignoramos y que nos llaman la atencion no obstante, continúen con mas frecuencia que hasta ahora.

Naufràgio

El mismo diario.

Hoy llegaron por tierra el capitan y la tripulacion de la goleta inglesa Kitten, que naufragó en la costa de Maldonado el dia 7 del corriente perdiéndose totalmente, así como el cargamento que conducia y que cargó en Rio Janeiro con destino á Buenos Aires, consignado á los Sres. Castro hnos. de este mercado. No hubo desgracia personal ninguna.

Sociedad de Estudio Musical.

Se avisa á los señores sócios que el último ensayo general tendrá lugar hoy juéves 30 á las 7 1|2 en punto en el Coliseum.

Se previene que el ensayo empezará á esa hora para terminar temprano.

Se ruega la general asistencia.

Por la Comision—

El Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CÀMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina

Sesion de hoy 30 de Junio.

Abierta la sesion tomó la palabra el Dr. Araoz en defensa del proyecto sobre el establecimiento en la República del jurado como uno de los autores de ese proyecto no admitia la supresion del artículo 1° segun lo queria la Comision en defensa del proyecto que con el señor Oroño habia presentado, estableciendo el jurado en toda la República.

La comision de Legislacion pedia la supresion del artículo 1°. El señor Colodrero, miembro informante, contestó estensamente al senador por Jujuy, espresándose en el mismo sentido el Sr. Navarro.

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES JUNIO 28 DE 1870

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizados, no habiendo ni tampoco vencimientos.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS

Junio 30 de 1870.

A la DISCUSION.

Sin concurrencia.

La plaza Constitucion, desierta.

En la Estacion Buenos Aires hay algunos frutos venidos por el ferro-carril del Sud.

No hubo transacciones á causa del mal tiempo.

MARÍTIMA

ENTRADA DIA—29

Vapor Inglés «Silex» de Montevideo.
« Nacional «Rio Paraguay» de Montevideo.
« Oriental «Villa del Salto» del Uruguay.

Barca Inglesa «Blaney Brothers» de 332 toneladas procedente de Glasgow, su capitan D. Berello consignado á J. Draydale y Ca. con cargamento de carbon.

Barca Inglesa «Elfin» de 279 toneladas procedente de Lóndres el 26 de Abril su capitan James Biers, consignado á Fins Ronceroni Hnos. con cargamento General.

Patacho Aleman «Jilde y Sóle» de 492 toneladas procedente del Havre el 28 de Abril, su capitan Hellmero consignado á la órden con cargamento general.

Bergantin Aleman Filia de 188 toneladas procedente de Rotherdan el 29 de Marzo consignado á C. F. Warnholtz y Ca. con cargamento general.

DIA 30

Vapor ingles Saturno del Uruguay.
« Oriental Rio Uruguay de Montevideo.
« Nacional Espigador del Rosario.

CABOTAJE

Goleta comercio de la Con'dia de 32 ton'das procedente de Bella Vista su capitan Martin Jeorman consignado á Paez y Gomensoro con 803 c'ros va'nos, 7 sacos cerda, á Francisco Areno 80 pares masos, 12 trozos ibaripitad y 200,000 mangos á Paez y Go'ro 26 petacones tabaco á la órden.

Goleta Nacional «San Pedro» «Noloreo» de 30 ton'das procedente de Santa-Fé, su patron Nicolás Figori consignado á Nuñez Hnos. al patron 400 fanegas carbon.

Goleta nacional «Paz Entreriana» de 60 tonel. procedente del *Paraná*, su patron José Forinosa, consignado á Torrado y Madero, á Jaime Llavallol é hijo 440 cueros vacunos secos, 8 fardos lana sucia á Saturnino Unzue é hijos, 1,027 cueros vacunos secos, 23 bultos cerda á Juan Berogegge, 3,070 as. trigo á Palma Guianostey Gerecio 1,000 arrobas trigo.

Pailebot nacional «Italo Platenco" procedente de Zàrate, su capitan Francisco Sivovizsa consignado á Solari y Ca. con 750 bolsas maiz Juan Spugon.

Goleta holandesa Elizabeth procedente del Rosario su capitan Juan G. Boy y Ca. consignado V G, Boh en lastre de arena.

SALIDA—DIA 29

Vapor Nacional, Esmeralda para el Rosario.
« Inglés Naposta para la Colonia.
« « Silex para el Uruguay.
« Oriental, Villa del Salto « Montevideo.

DIA 30

Vapor Oriental Rio Uruguay para Uruguay.
« Ingles Saturno para Montevideo.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

Abona comision de corretaje en la primera introduccion de letras á descuento.

Descuenta letras con dos firmas **abonadas** al plazo de 90 dias.

Tambien descuenta **pagarés de comercio** desde 7 dias hasta 6 meses de plazo, siendo estos de **pago integro** á su vencimiento.

El banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

Recibe depósitos á premio desde la suma de 400 m|c. y en metálico hasta 16 ps. ftes. Todo depósito que se saque antes de los 60 dias de su entrada no gana interés—Todo depósito que permanezca un año, sin que haya sacado los intereses devengados se capitalizan al fin de aquel tiempo.

No se puede extraer un depósito sin la presentacion de la libreta respectiva.

El Banco dá libramentos á dpto. sobre los sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Azul, Lobos, Salto y Baradero, y recibe de estas á la vista.

Cobra. En el descuento de letras en metálico y m|c. el... 7 p% al año
Abona. A los depósitos á prémio en metálico y m|c. el.... 5 p% al año
A los Depósitos comerciales en metálico y en m|c el........................... 2 p% al año

E. V. ZAMUDIO

José Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés es como sigue:

SE PAGA En cuenta corriente. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6 1|2
« « « 60 « 7
« « « 90 « 8

SE COBRA por adelantos en cuenta corriente 12 p%.

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

TEATROS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE DON LUIS LELMI

El Viérnes 1° de JULIO de 1870

ORDEN DE LA FUNCION

1° La gran ópera del maestro Verdi:

UN BALLO IN MASCHERA

Debutando en el rol de OSCAR la

Sra. CARLOTA BARATY

El rol de Amelia será ejecutado por la Señora **Zacconi**, y los demas roles desempeñados como de costumbre por los demas artistas de la compañia.

2°. El cuarto acto de la grandiosa ópera de Meyerbor:

GLI UGONOTTI

Por las Sra. Gasc, el beneficiado y demas artistas.

El señor Profesor Belucci, en obsequio al beneficiado, ejecutará en uno de los intermedios un solo de clarinete.

A las 7 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

9ª FUNCION DEL 9° ABONO

Para el Sábado [illegible] de Julio de 1870.

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela que tanto éxito ha tenido en las representasiones que tuvo en el Teatro Colon y Argentino, en tres actos de los Sres. Frontàura, Rivera y Di-Franco, titulada:

CAMPANONE

Desempeñada por las Sras. Segura, España y los Sres. Astort, Jarques, Allú Saenz, Zubias y coro de ambos sexos.

A las 8

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Jarques un variado espectáculo.

Teatro de la Alegria

Para HOY JUEVES 30 de Junio de 1870

39ª funcion 3ª del segundo turno

ÓRDEN DE LA FUNCION

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1°. La magnífica zarzuela buffa nueva en estos teatros, en 4 actos y 5 cuadros, letra del Sr. Rivera música del célebre maestro Offembach, titulada:

LA VIDA PARISIENNE

Dirijida por D. José Miguel.

REPARTO

Margarita.......................... Sra. Huelo
Baronesa.......................... » Quesada
Rosiclei.................................. Sta. Chust
Viuda del Quimper.................... » Pelaez (C)
Paulina.................................... » Martinez
Julia.. » Soriano
Leontina.................................. » Cavaller (M)
Luisa.. » Pelaez (P)
Clara.. » Cavaller (F)
Baron....................................... Sr. Miguel
Brasilero, Fausto, Prospero......... » Villanova
Rafael...................................... » Hermosa
Visconde de Raul...................... » Atilano
Francisco................................. » Villarreal
José... » Esteve (A)
Fabian..................................... » Altés
Empleado del Ferro-Carril......... » Esteve (P)

Viageros, damas, grisetas, empleados, máscaras convidados, vendedores, pastores, guias, mozos de café, coro, baile y acompañamiento.

Para esta obra se han pintado algunas decoraciones y se ha construido un lindo vestuario.

SALON ARTISTICO

254—Calle PIEDAD—254

PANORAMAS EN EXHIBICION

1.° Bosque de Bolonia Paris.
2.° Gran Canal de Bélgica.
3.° Banco y Plaza Municipal de Lóndres.
4.° Palacio del Sultan y el Bosforo en Constantinopla.
5.° San Petersburgo en invierno.
6.° Balicante de los italianos en Paris.
7.° Puerto de Santa Lucia en Napoles.
8.° El Sena y Puente nuevo en Paris.
9.° Balnaró de San Dionisio y San Martin, en Paris.
10 Calle Real en Paris.
11 Parque y fortaleza de Versalles.
12 Valle de Chamounis en Suiza.
13 Gran Canal de Venecia.
14 Interior de Nuestra Señora en Paris.
15 Plaza de la Concordia en Paris.
16 Teatros y Plaza.
17 Castillejos en Paris.

Se abre á las 6 de la tarde

AVISOS DEL DIA

Interesante

Se desea saber el paradero de Ramon M. Gomez natural de Burela provincia de Lugo, por asuntos de familia dirijase calle Venezuela 152, á las iniciales A. B.

j30 2d

Cigarros habanos!!

Cigarros de la habana, de Manille y de Bélgica, de todas las primeras clases y de todos los precios baratos, gran rebaja por ciento y por media ciento, artículos de fumadores para regalar, Victoria 162 j30 2d

Regalos opsepnios!

Para señoras, para caballeros, novedades cada mes desde valor pequeño para objetos de mucho gustos, hasta valor recomendable para artículos de gran elegancia, calle Victoria 162.

j30 2d

Se alquila

La casa calle de San José núm. 105 es alta y baja y tiene todas las comodidades que necesita una familia y libre de inundaciones, la llave está en la merceria y para tratar Cuyo 431, hasta las 11 y de las 5 adelante.

j30 2d

Se ofrece

Un dependiente de 16 años; con muy buenas recomendaciones, como para dependiente de corredor ó dependiente de alguna casa fuerte, tambien siendo muy practico en registro de tienda y merceria. Ocurran en la calle Perú 139.

j30 2d

Cigarreros

En cigarreria calle de San Martin núm. 6 frente á la Catedral, se necesitan algunos cigarreros de papel.

j30 2d

En la agencia

Méjico 160, necesitan mucamas, y cocineras y muchachos, y se ofrecen dependientes de escribania y almacen.

j30 2d

Camisas!!

De baile y de casamiento, camisas de fantasia y sencillas, camisas á la crimea, calzoncillos, camisetas, chalecos, higiénicos y otros de cazar, guantes, pañuelos, corbatas, boas, daraguac, pastones con estoques etc. precio fijo y muy barato!

j30 2d

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR 6,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 7 de JULIO de 1870; es compuesta de 8 millares, y 600 suertes y el premio mayor es de 6,000 patacones.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «7 de JULIO de 1870». El billete vale 2 patacones, el cuarto 1|2 patacon.

SUERTES.

1	de		6,000
1	»		400
1	»		200
3	»	100	300
4	»	50	200
10	»	16	160
50	»	10	500
530	»	8	4240

600 suertes en 8 millares.

Rosario, 30 de JUNIO de 1870.

LA EMPRESA.

Barniz carriage

Queda una pequeña partida que se vende al gusto del comprador en tarros de 10 libras calle del Uruguay 225 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

j30 2d

Da. Felipa Rodriguez y Josefa Silvarrios

FALLECIERON LA PRIMERA EL 14 DE MAYO Y LA SEGUNDA EL 14 DE JUNIO DE 1870

(Q. E. P. D.)

Tiburcio Silvarrios, esposo de la primera y padre de la segunda; hijas, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 6 de Julio en la iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

Siendo esta la única invitacion.

Edictos Judiciales

A virtud de mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en pública subasta, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Julio, una casa quinta de propiedad de D. Manuel Irribarren, situada en la Ciudad de mercedes de esta Provincia, compuesto su terreno de 300 varas de frente al Norte por 200 de fondo al Sud, en el cual se hallan dos parvas de alfalfa, y cuya casa de 15 1|2 varas de largo por 5 de ancho, consta de cuatro piezas de azotea, un comedor y una cocina. Todo lo cual, está tasado, en la suma de 25,400 pesos moneda corriente y se puede ver en la oficina del infrascrito, donde tramita el espediente respectivo—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j30 10d *Diego J. Cordero.*

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisiario del concurso de D. Càndido Giladlez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 de Julio á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previligiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderà que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al Art. 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

j30 3d *Ramon Garrido.*

Atencion

Se previene al público que sigue la venta de cedulillas de la Beneficencia en el Colejio de Huérfanos, habiendo quedado aun algunos objetos preciosos.

j30 2d

Sociedad

De residentes estrangeros. Se convoca á asamblea general ordinaria, para el miércoles 6 de Julio á las 8 en punto de la noche. j30 2d

En la calle

De Uruguay núm. 312, se dá comidas para casas particulares y para hombres solos. j30 2d

Se suplica

A las personas que recibieron localidades para beneficio que tubo lugar en el teatro de la Alegria á favor de la Asociacion Protectora de los Inválidos, se sirvan remitir su importe á la calle del Perú núm. 122. j30 2d.

Se alquila

La espaciosa y central casa de altos Bolivar 57, compuesta de diez grandes piezas con gas, despensa, cocina, y demás comodidades. Ocurrir á la agencia Potosí 119 1|2. j30 2d

Omnibus

Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc., con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j30 2d

Contaduria Municipal

Se suplica á las personas que tengan presentadas varias cuentas, se sirvan hacerlo nuevamente á esta oficina en una sola, para inutilizar las otras Buenos Aires, Junio 22 1870.

j30 2d E. M. Quintana.

En buen parage

Se vende una linda casa situada en la calle de Azcuénaga núm 8. Compuesta de siete estensas habitaciones y demas oficinas calle de Piedad 695 encontrarán á su dueño. j30 2d

Se vende

Por no poderlo atender, la fonda café y billar en el Paseo de Julio N°. 118, la casa tiene grandes comodidades, el que se interese en la misma darán razon. j30 2d

Se vende

Una confiteria acreditada que el dueño la vende por no poderla atender. El que se interese puede ocurrir calle de Cuyo N°. 75. j30 2d

Oficina de pagos

El 30 del presente se principiará el pago de inválidos por el mes de Mayo, cerrándose dicho pago el 8 de Julio.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j30 2d *Fabian Romero*—Habilitado.

Gran depósito

Y casa central. Se alquila el gran depósito y la casa baja calle Cangallo 366 y 368 á cuadra y 1|2 del mercado del Plata, para tratar ocurran, Rivadia 203. j30 2d

Gratificacion

Se dará á la persona que entregue en la calle Esmeralda 392, un sello de reloj representando un caballo en actitud de saltar sobre un aro de oro giratorio que tiene dos piedras verdes.

j30 2d

AFINACION Y COMPOSTURA DE PIANOS

Dejar una esquela. calle Uruguay 262 Córdoba 326 Buen Orden 341 esquina de Independencia Santiago del Estero 307 (precio de afinacion 30 $

j11 30p

REMATES

Por H. Baizan

¡Por liquidacion!

De la tienda y merceria que forma esquina á las calles de Venezuela y Zeballos por ausentarse el dueño para Europa.

El Lúnes 4 de Julio á las 11 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, uso doméstico, madapolon, zarazasde varias marcas, géneros de vestido de la estacion, merino negro, id de colores, camisas de medio hilo, id de algodon, camisetas de merino, medias de señora, id de hombre hombre, corbatas de seda, cinta de gró, muñecas botones de nácar, orquillas, alfileres, dedales, agujas, hilo de carretel, id de ovillo, seda, boas, jabones de olor, aceite de olor, broches, guantes, alfileteros, cinta de hilera, y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se venderán algunos muebles y herramientas de carpinteria.

Por Pablo A. Ramella

¡Atencion y no faltar!

El Domingo 3 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderemos segun las condiciones de costumbre un importante terreno que mide 17 varas de frente por 28 de fondo conteniendo á mas, tres piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.

El citado terreno está situado en un bello paraje, es decir: en la calle de Junin entre Cuyo y Corrientes. Es inoficioso que hagamos recomendacion alguna sobre este lindo terreno, puesto que los interesados podrán ser el citio importante en que se encuentra por un lado el ferro-carril y por otro el tramway, finalmente es un verdadero centro de poblacion.

POR EL MISMO

De una mafinfica casita en la calle de Corrientes entre Junin y Andes núm 556 que mide 8 varas de frente por 70 de fondo donde estará indicada por la bandera.

El domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado esta linda casita con frente al Norte edificada á la moderna y perfectamente en terreno de 8 varas por 70 de fondo conteniendo 3 habitaciones, cocina, pozo y letrina, maderas fuertes y buenas y dos ventanas á la calle.

NOTA—Toda la cuadra está perfectamente edificada al mismo tiempo adornada de lindos edificios á mas el Ferro-carril pasa por delante de la puerta.

Cuidado con la hora!

POR EL MISMO.

¡Ojo! ¡Atencion! ¡Alerta!

Al que quiera edificar un palacio—De una casa con 3 grandes piezas, edificada en un gran terreno que mide 14 varas de frente por 70 de fondo en la calle de Corrientes entre Junin y Andes donde estará señalada la bandera.

El Domingo 3 de Julio á las dos y media en punto de la tarde martillaremos á la mas alta oferta este hermosisimo terreno que mide 14 varas de frente por 70 de fondo 3 hermosas habitaciones pozo, cocina, letrina, gran plantlo y árboles.

No agregamos una palabra mas sobre este importante terreno que está rodeado de 400 varas de paredes.

El dueño vende por ausentarse del pais.

POR EL MISMO

¡Atencion á lo que vá á continuacion!—El Domingo 3 de Julio á las 3 de la tarde le prenderemos fuego infaliblemente á la mas alta postura á un grande y hermoso terreno que mide 20 varas de frente por 44 de fondo.

Dicho terreno está situado en la calle de Corrientes entre Andes y Ombú donde estará la bandera.

Este invidiable terreno está situado en un local altísimo ó inmejorable.

¡Con qué hasta el Domingo!

POR EL MISMO

¡El que falte pierde una pichincha!—De un terreno haciendo esquina á la calle de Tucuman y Ombú donde estará la bandera.

El Domingo 3 de Julio venderemos á las 3 1|2 en punto de la tarde un gran terreno que mide 18 1|2 varas de frente por 25 de fondo.

Dicho terreno presenta grandes ventajas primeramente un lindo y regular fondo, segundo está lindando con un hermoso edificio, y tercero que es lo fundamental á unas cuantas varas del empedrado por la calle de Tucuman y la de Ombú que se vá á empedrar.

¡Allá pues!

NOTA—Nos encargamos de ventas particulares y remates públicos.

OTRO—Las personas propietarias que quieran vender sus pertenencias, pueden apresurarse á trasmitirnos sus órdenes antes del Domingo.

OTRA—Tenemos terrenos y casas para vender particularmente.

Por mas informes al rematador Piedras 255 1|2.

POR EL MISMO

Al que quiera hacer fortuna.

Se venden dos almacenes con poco capital y con contrata.

Uno esta situado en la calle de Córdoba esquina Montevideo núm. 386, vende de 25 á 30 mil pesos mensuales y tiene todavia tres años de contrata y no paga sino 800 pesos de alquiler.

El segundo está situado en la calle de Santa-Fé núm. 342 esquina Garantias, este tiene contrata de 4 años y 8 meses no paga sino 100 pesos de alquiler, pero arrienda por el valor de 650 pesos quedando apenas 350 pesos mensuales y vende de 30 á 35 mil pesos m|c.

El dueño los vende por ausentarse del pais.

El que interese puede ocurrir al rematador público, Pablo A. Ramella, calle Piedras 255 1|2 de 12 á 2 de la tarde.

Por Balbin y Plowes

De 4 vacas y dos toros—En la caballeriza del Sr. Allinson, plaza 25 de Mayo

El Lúnes 4 del corriente á la una en punto se rematarán 4 vacas lecheras y 2 toros de tercera cruz de Ducham aspa corta.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú No. 19.—De las existencias de tienda de Don Escolàstino Garcia por liquidacion de negocios.

El Juéves 30 de Junio y viérnes 1°. de Julio á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho negocio que consisten en mas de 400 lotes de mercancias diversas.

Habiendo varios interesados en la compra en globo de este negocio, se les previene que pueden formalizar sus ofertas hasta el dia del remate, previniéndoles que si son aceptables se abrirá el remate bajo este sentido con la mayor oferta particular, sujeta esta á la licitacion de los demas interesados; de lo contrario se procederá á la venta en detalle.

Los armazones, mostrador, has y accion á la llave se venderán el Juéves 30 á las 3 de la tarde. La tienda gana 1,500 pesos mensuales y hay promesa del propietario de no alterarlo hasta fin del año 1871.

Por Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡IMPORTANTISIMO!!!

ESTANCIEROS ALERTA

¡OJO CAPITALISTAS!

ATENCION

ATENCION

ATENCION

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de cuatro leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con poblaciones aguadas permanentes y montes, etc. denominada, estancia de San Luis y San Francisco.»—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado, cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de cuatro leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de mil setecientos sesenta y ocho hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y una centiaria, o sean un cuarto de legua mas ó menos, previniendose que de este sobrante, solamente se vende la accion, algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyollo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable, para hacienda vacuna y lanar.

El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueban los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos, D. Estevan Suarez, D. Féliz Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Diekson Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 pesos m|c. no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 573,333 pesos cuatro reales de igual moneda. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los señores interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido ovaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatorios, señores Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de una legua y media cuadrada, mas ó menos, y las tres leguas restantes se hallan arrendadas á los señores Lanús hermanos, por la cantidad de 60,000 ps. anuales cuyo contrato vence el dos de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en devida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recova Nueva No. 82.

NOTA—Se previene á los señores interesados que el remate tendrá lugar en el Escritorio del Rematador Recoba Nueva No. 82 donde estará la bandera.

Por Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El viérnes 1°. de Julio á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Sofaes forro de crin, mesas de escritorio, camas de fierro cameras, id de caoba, cómodas de id, etalleres de id, sillas de esterilla, mesas de noche, tocadores de caoba, guarda fuegos, estufas relojes, cuadros, sillones de amaca, mesas consolas, lavatorios con piedra mármol, mesas de id, alhajas ropa hecha, libros y otros muchos cuyo detalle se omite por su estension.

Por Esteban Ansaldo

¡JUDICIAL!

De un solar con edificio á la moderna formando esquina perteneciente á D. Tristan Apicechi en el hermoso pueblo de Chivilcoy—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

Situado 5 cuadras de la plaza principal señalado con el N°. 14 calle asi VIII compuesto de 50 de frente por 50 de fondo todo cercado de pared francesa y árboles frutales:

Para el Domingo 10 de Julio á las 2 1|2 de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio y al contado dicho solar con edificio.

¡¡Pues no olvidarse que queda á las 2 1|2 de la tarde calle asi VIII núm. 14.

¡¡No faltar á esta pichincha!!

POR EL MISMO.

De muebles.
Tienda.
Lozas.
Y Cristales.

En su casa calle Piedras núm. 102.

El Lúnes 4 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Muebles—Roperos de jacarandá de cuerpo con espejo id de caoba de cuerpo entero con espejo, id de jacarandá con puerta, cómoda de caoba y de jacarandá con piedra mármol y espejo, mesa de noche, mesa de juego, id para té de caoba y jacarandá, escritorios de caoba, id id de jacarandá de ministro, biblioteca, rinconera de caoba, chefannier de Boul, silla de amacas de caoba, id de esterilla sillas francesas incrustadas en nácar, mesa de comedor de caoba, id id de guindo como para 18 cubiertos, aparadores de caoba, sillas de comedor, costureros de caoba, camas de jacarandá id id de caoba, mesas de sala con piedra mármol, camas de fierro con colchones elásticos, roperos franceses de espejo de cuerpo entero, silla blanca Norte-Americana, cuadros al óleo y otra cantidad de muebles que estarán á la vista.

Tienda—Colcha de seda, embutido, id de algodon, alfombra de tripe, trajes para hombre camisas de hombres, botines para hombre, sábanas de hilo, fundas de hilo con embutido, paños finos estera de la india.

Losa—Como ser juego de comedor compuesto de 188 piezas, juego de lavatorio, id de café.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras 102.

El Viérnes 1.° de Julio á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Roperos de caoba con espejo de cuerpo entero id id de jacarandá, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, camas de caoba con colchones, id id de jacarandá, lavatorios de id, mesa de noche con piedra, costurero de caoba, mesa de sala con piedra mármol, mesa para juego de caoba, sillas de caoba con asiento de esterilla y respaldo, id de guindo, id de madera, camas de caoba, id de jacarandá, roperos de pino pintados, mesa de comedor, aparadores de caoba, id de jacarandá, sillas de comedor, mesas de guindo, rinconeras de caoba, juego de ante-sala compuesto de 1 un sofá y 2 sillones, biblioteca de caoba, mesa-escritorio de caoba, camas de fierro.

Al mismo tiempo—Ricos cuadros al óleo, bebidas finas, loza, porcelana de comedor, juegos de lavatorios, cristales, artículos de tienda, ropa hecha, sábanas, fundas, colchas y géneros finos.

Por Luis Godoy

De un lindo terreno—En la calle de Zeballos pasando la calle de San Juan con frente al Este donde estará la bandera de remate. Venta al mas alto precio.

El Domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide:

Ocho varas de frente por 45 de fondo teniendo á las 40 varas un martillo de 8 varas á su favor.

NOTA—La venta de este terreno se efectuará al mas alto precio, pues el dueño se ausenta para Europa; tambien prevengo que la situacion donde se halla situado el terreno es de mucho porvenir.

Informes, Bolivar 59 ó Comercio 108.

POR EL MISMO.

¡¡De muebles!!!—En la casa habitacion calle de San Juan núm. 151 por ausentarse la familia.

El Viérnes 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles de dicha casa al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala y escritorios—Una mesa de caoba, escritorios, una biblioteca de cedro con cristales un reloj de sobre-mesa, un sofá, 12 sillas, alfombras 1 lámpara grande 2 mesitas para ventana, una infinidad de libros de muchísimos autores y de muchísimo méritos, 2 salibaderas, varios cuadros alfombritas para los piés 1 sillon de amaca y muchísimos adornos de méritos y otros muebles etc.

Dos—Dormitorios con camas, labatorios, sillas, mesas, cuadros lámparas etc. y varios adornos y otros muebles.

Comedor—Una mesa para comer, sillas un estante un sillon de amaca un reloj de pared cuadros infinidad de lozas cristales cubiertos etc. y otros muebles y cosas que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda posecion.

Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones empapeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnifica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor el que la quiera comprar ocurra al escrito del rematador calle de Bolivar núm 59.

POR EL MISMO.

De un café y billar.

Con accion á la llave teniendo contrata y siendo el alquiler muy módico siendo la casa a propósito para un Restaurant, ó se vende con accion á la llave sin las existencias, ocurran para tratar al rematador Luis Godoy Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno.

Calle de Europa entre Sarandí y Rincon con frente al Norte 12 varas de frente por 75 de fondo con árboles, para tratar al Rematador.

POR EL MISMO.

De una linda casita

Muy central en calle empedrada Santiago del Estero entre Independencia y Chile, dá 900 pesos de renta para tratar al Rematador Bolivar No. 59.

POR EL MISMO

¡¡¡De una casita!!!!

Calle de Garay entre Piedras y Tacuarí á una cuadra del gas y del empedrado para tratar al rematador poniendo que es de muy poco precio y gana 400 pesos mensuales.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno—En la calle de Zeballos pasando la calle de San Juan con frente al Este donde estará la bandera de remate.—Venta al mas alto precio.

El domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide:

8 varas de frente por por 45 de fondo teniendo á las 40 varas un martillo de 8 varas á su favor.

NOTA—La venta de este terreno se efectuará al mas alto precio pues el dueño se ausenta para Europa tambien prevengo que la situacion donde se halla este es de mucho porvenir informes Bolivar 59 ó Comercio 108.

Por Cárlos Ristorini.

De una linda casa central—Situada calle de Córdoba núm. 188, entre Artes y Suipacha.

El domingo 3 de Junio á la 1 en punto se remará precisamente á la mas alta postura y dinero e contado esta linda casa que es como sigue.

Oportunamente daremos el pormenor.

Por Antonio Verdaguer.

De muebles y porcelanas—En su casa calle de la Victoria N°. 79.

El Sábado 2 del corriente á las en punto del dia se procederá á la venta sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado un grande y variado surtido de muebles y porcelanas cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 rica cama de jacarandá, 1 id de caoba y roble y la otra de caoba y pino, 1 rico piano de jacarandá, id de caoba, mesas de noche de jacarandá y de caoba con mármol, aparadores de caoba con mármol y espejo 30 docenas de sillas de varias clases, ricaneras de caoba y de jacarandá, mesas de centro de caoba y mármol, juegos de lavatorios de porcelanas, sillones de amaca, de caoba, varios etalleras de caoba, cuadros, alfombras, 2 ricos juegos de sala, uno de terciopelo compuesto de trece piezas, otro idem de brocatelas de seda compuesto de trece piezas, mesas de comedor de caoba masisa id de guindo, sillas para comedor de esterilla, escritorios de caoba, cómodas de caoba id de jacarandá, roperos de caoba, id de pino, canastos de mimbre para ropa, camas de fierro id de bronce con cortinado, cristales, varios juegos de porcelana para café, licoreras de cristal, sofaes de caoba y con floreado y un confidente, id mesas de naipes y juegos de electro plata para café, cucharas de electro plata, cucharas de plata, cuchillos de cabo de plata, tasas para café de porcelana, mesas de nogal, coronas para cama, sillas de costura, mantas para viaje, relojes de pared, id de mesa, vinos de varias clases como ser oporto, jerez, vermout y otros que se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Es escusado recomendar este remate por su variedad y gusto en el surtido.

POR EL MISMO

De muebles finos y alhajas, en su casa calle Victoria núm. 79.

El Lúnes 4 del corriente á las doce del dia se procederá á la venta sin retirarar lote á quien mas diere y dinero de contado un completo surtido de muebles y alhajas cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Castro y Ca.

El domingo 3 se rematará una propiedad en la espléndida calle de Rivadavia entre las de Pasco y Pichincha.

Está situada frente al Norte: tiene 11 3|4 vs. de frente por 53 1|2 de fondo catorce hermosas piezas piezas de material altas y bajas, con maderas de urunday, pozo, árboles frutales, etc., etc.

Esta finca produce hoy 2600 pesos mensuales y es susceptible de grande adelanto.

El remate tendrá lugar el domingo 3 de dos á cinco de la tarde.

¡Ojo vecinos y comerciantes del once de Setiembre. Es una propiedad al alcance de todos.

El tramway y los omnibus pasan por las puertas de la casa.

Por J. Varela é Hidalgo

¡JUDICIAL!!

En palermo—De todas las existencias de la casa de negocio, situada en los Campos Elíseos, á una cuadra de la estacion del ferro-carril—De órden del señor Juez de Comercio, Dr. don Tomás Islas

El viérnes 1° de Julio á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta, perteneciente al concurso de José Rivera, entrando vino jerez, Oporto, champagne, kirche, cerveza inglesa y otra gran cantidad de bebidas, conserves y otros, á mas una linda casilla de madera con buenas puertas, un precioso mirador con escalera de madera y fierro portàtil, 3 ventanas sueltas, 1 bomba para jardin con juegos de aguas, 1 cosina económica grande, mostrador con piedra mármol, armazon y espejo, y otros útiles y muebles que no detallamos.

El treen que sale á las 9 y 40 de la mañana de la estacion 25 de Mayo, creemos que sea el mejor.

Por mas pormenores Potosí núm 138 1|2.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!!

De 6 lindos terrenos frente á la estacion de Flores y sobre la via del camino. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 3 del corriente á las 12 1|2 del dia se procederá á rematar 6 lotes de terrenos propios para casas de recreo, siendo las tasaciones muy bajas creemos escusados recomendar el local y su importancia.

Por mas pormenores, vea el plano y las tasaciones al escritorio, Potosí 133 1|2.

MENSAJERIAS

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosi Núm. 269.

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1.° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañaua para seguir viaje al llegar à Chascomús.

—

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Enpresario.
José Morgando.

—

MENSAGERIAS
DEL
COMERCIO

CORREO NACIONAL
269—POTOSI—269

PARA EL AZUL Y TANDIL

Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Seca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias..................... 6, 16 y 26

PARA EL AZUL Y JUAREZ POR EL TORO
De Buenos Aires los dias....... 5. 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires.......................... 1, 11 y 25

PARA LAS FLORES AZUL POR CACAHRI
Saliendo por el último tren del Sud estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros 11 de Setiembre, Las Floras, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias............ 3, 8, 13, 18, 23 y 28

Directa á las Flores
Saliendo por por el último tren del Sud á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20 y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias.......................... 2, 11, 17 y 26

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Talpaqué:
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.
De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias.......................... 5, 15 y 25

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche víspera de salida.

EMPRESARIOS
Goñi Cesio y Ca.

—

La protejida
PARA NAVARRO Y LOBOS
9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES
MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Robert. (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche. *La Empresa.*

—

269—POTOSÍ—269

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera à dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 8 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, u2, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público, que como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Rancho, Paso de Ponce, Tomàs Chàs, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 6, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul............ $ 250
Arrobaide carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta à dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendràn la proteccion del público.

—

FLOR DEL OESTE
CORREO DEL ESTADO
PARA EL
25 DE MAYO

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 8 y cuarto de la noche.

Para el Nuevo de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.
Agencia, **Rivadavia 239.**
Empresario—*Santiago Iralde.*

TARIFA DE AVISOS
PARA EL
CORREO DE LAS NIÑAS

Siendo muy notable la circulacion de este periódico y no habiendo querido hasta hoy insertar avisos de ninguna clase; la empresa ha dispuesto, afin de no hacer preferencias, aumentar el formato del periódico para insertar todos los avisos con que nos quieran favorecer.

Al efecto hemos reducido el precio ínfimamente como se verá por la tarifa siguiente:

De dos à cinco líneas por un mes $ 25
" 5 " 10 " " " " " 40
" 10 " 20 " " " " " 70

Y así progresivamente en este mismo órden.
Avisos con caricaturas precio convencional.
Tacuarí 29 1|2.

La Administracion.

Se vende

El retrato del brigadier D. Venancio Flores pintado al óleo y sobre la tela, tiene vara y tercia de alto por una vara de ancho, es de medio cuerpo tambien hay varios otros cuadros de costumbres ricamente pintados al óleo y sobre la tela que se venderán à un precio muy barato por ausentarse del país. Darán razon en esta imprenta.

Se ofrece

Una señora estrangera solo para la cocina, prefiere que sea casa estrangera. En la calle de Méjico No. 575 hallaràn con quien tratar. j27 3p

Avisos con caricaturas

Para «El Correo de las Niñas.»

La empresa de este popular semario, ha dispuesto en vista de la gran circulacion que hoy tiene, del que solo en esta ciudad se espenden *ocho mil* números por semana, agregar dos pájinas espresamente para avisos con caricaturas ó sin ellas, como lo desee el interesado. Bien entendido que creemos que este periódico es el órgano mas competente por su circulacion para hacer conocer del público cierto género de avisos.

La oficina y administracion del «Correo de las Niñas» donde se reciben los avisos y todo lo concerniente à este periódico se halla establecida en la calle de Tacuarí núm. 29 1|2.

Juzgado de paz
DE SAN FERNANDO

Da. Sabina Rosas solicita la poseción de un terreno desierto en las Islas del Paraná, Palmas ubicado en el arroyo «Durazno» y compuesto de seis cuadras mas ó menos de frente con los linderos siguientes por su frente al Sud-Oeste con el arroyo «Remance Grande» por su fondo al Nord-Oeste con posesion del finado D. Faustino Mercadal, y por el costado Sud-Este, con mas terrenos desiertos.

A los fines congnientes se pone en conocimiento del público, por el término de 40 dias, segun las prescripciones de la ley de esa materia.

Juan Silveira.
j25 40 Sostitutos

LIBRERIA AMERICANA
DE
EDUARDO HALLOCH
74 — CALLE DE FLORIDA — 74

Gran surtido de libros en blanco y útiles de escritorio. Libros científicos, de viaje, mecànica, novelas, etc. mas barato que en otra libreria. j14 7p

Se desea

En la Imprenta de la DISCUSION se desea hablar con los Sres. D. Juan Aguirre ó con su hijo D. Remigio, por asuntos de familia que les interesa j28 6p

¡Libros! ¡libros! ¡libros!

LIBROS!! LIBROS!!!
LIBROS!!! LIBROS!!! LIBROS!!!
Se compran, se venden y se cambian en la calle Piedras 174 1|2. j28 3p

Clase de noche

Inglés, francés, teneduria da libros, dibujo, aritmética etc 50 ps. por mes, se paga adelantado Tacuarí 191. j28 3p

!Ojo!

Al que quiera comer bueno y barato, hay cerdos gordos mantenidos con puro maiz, se venden desde uno hasta 20; para tratar Buen Orden Nº. 459. j28 2d

Sirviente

Se necesita uno para el servicio interior de una casa, calle de Maipú núm. 8, en los altos. j28 2d

Se ofrece

Una ama de leche italiana, con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero núm. 316. j28 2d

Se vende

La hojalatoria con todos sus útiles, calle Esmeralda 93; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j28 2d

Se ofrece

Un mocito italiano, de 14 años, para café. un poco práctico en este ramo y tambien en almacen; calle Montevideo 145 daràn razon y garantia. j28 2d

Se vende

Una máquina de coser, del fabricante Ladd Webster, costó 2,000 ps. está en buen uso y se dà por la mitad de su valor. Ocurrir calle Cangallo núm. 561. j28 2d

A los catalanes

Se acaban de recibir longanizas de Vich, frescas que han recibido por el último paquete, almacen de papel calle Piedad núm. 53, 55, y 57. j28 2d

Se alquila

Una casa espaciosa, en completo estado de aseo con entrada para corruage, algibe y todas comodidades; Cangallo 311, por cuya calle pasa el tramway. Para tratar, Victoria 472. j28 2d

A quien convenga

En la calle del Parque núm 199, se compran y se venden alhajas; se dà dinero sobre hipoteca y sobre cualquier objeto que represente valor. j28 2d

Estufa

Se desea comprar una aunque sea usada, en la calle de Tucuman núm. 241 encontrarán con quien tratar. j28 2d

Chocolate

Al rico chocolate español, se acaba de recibir y se vende à un precio sumamente barato almacen de papel calle Piedad núm. 53, 55 y 57. j28 2d

Pájaros

Estrangeros y del pais y jaulas de varias clases se venden calle 25 de Mayo Nº. 6. j28 2d

A las familias

En el almacen de comestibles y porcelanas calle Buen Orden núm. 88, se ha recibido riquísima yerba Paraguaya mejor que la que existe en plaza á 15 y 20 ps. libra azúcar blanca á 3 ps, arroz, à 1, infinidad de artículos del ramo sumamente acomodados. j28 2d

Se ofrece

Una ama de leche fresca, se ofrece una italiana calle Santa Fé núm. 300. j28 2d

Esquina

Para alquilar. Se acaba de desocupar una propia para un buen almacen ó cualquier otro negocio por tener muy buenas, comodidades y ser bastante grande en la calle de Cuyo No. 584 esquina á la calle Larrea. j28 2d

Una señora

O sirvienta con buenas recomendaciones, se necesita y se le haràn buenas propuestas, en la calle de Europa 321. j28 2d

En la agencia

Potosi 427, se necesita un matrimonio para el campo, un buen cocinero y mucamas, y hay para colocar dependientes, cocheros, mucamos, cocinero quinteros, porteros, sirvientes, peones de cocina, mozos de café, jardineros y peones, allí mismo se dà dinero sobre alhajas muebles etc. j28 2d

Se ha comprado

El terreno calle Defensa esquina Ituzaingo que tiene adentro una cantidad de zinc. Quien sea dueño puede ocurrir allí mismo. j28 2d

AVISO OFICIAL

Habiendo sido instalado el Colegio Militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel don Juan Cezt; se invita à los Sres. padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de Armas à obtener del gobierno el premio competente, copiàndose à continuacion para mejor intelijencia los artículos que establecen los principales condiciones para ser admitidos con preferencia.

Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.

2° De los huérfanos é hijos de militares y de los empleados de la Administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las provincias dos pupilos que estén en las condiciones espresadas.

Buenos Aires, Junio 28 de 1870.

Rufino Victorica.
j29 8p Encargado del despacho.

A 10 pesos

Trozos selecto por Cosson, teneduria de libros por Degrange; puloyglot español, id francés, id inglés, gramàtica española, francés de Chautreau, id inglesa de Urcullú, arte esplicado, Piedras 174 1|2. j28 3p

LAS PRIMERAS
Y UNICAS EN EL PAIS

Acaban de llegar de Europa, como muestra unas pocas bolsas de goma para contener el agua caliente, esta ultima invencion proporciona los medios de facilitar la aplicacion del calor, à cualesquiera parte del cuerpo en que haya un dolor; y para la frialdad de los pies, pues se adopta por flatisidad à todas estas aplicaciones; supliendo à cataplasmas y fomentos calientes. Se venden en la Drogueria del Pueblo calle de las Piedras No. 9 y en la calle de Belgrano 302. j27 10p

Mariano E. Saubidet

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se ha mudado á la calle de Lima No. 79 entre Potosí y Moreno. j28 3p

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO

SESTA ESTRACCION

El 24 de Julio de 1870—Emision 10,000 billetes á 1 peso fuerte uno.

PREMIOS MAYORES

Núm. 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno compuesto de 13 1|2 varas de frente, por 25 vara à la de 3 de Febrero, con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos y maderas de quebracho, dos hiladas etc. oficinas.

PREMIOS MENORES

Núm. 2—Un terreno à inmediaciones de la quinta de Llobet compuesto de 100 varas por 100 varas señalado en el plano con el núm. 1.
Núm. 3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 100 varas por 100 señalado en el plano con el número 2.
Núm. 4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 100 varas por 100 varas señalado en el plano con el número 4.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 5.
Núm. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el número 7.
Núm. 7—Otro en igual situacion con 100 varas por 100, marcado con el número 8.
Núm. 8—Otro en igual situacion con 100 varas por 100, marcado con el número 9
Núm. 9—Otro en igual situacion con 100 varas por 100, marcado con el número. 10.
Núm. 10—Otro en igual situacion con 100 varas por 100, marcado con el número 11.
Núm. 11—Otro en igual situacion con 100 varas por 100, marcado con el número 12.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad à efecto de escriturar inmediatamente à los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto núm 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la sesta rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm 80.

San Nicolàs, D. José A. Gimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en Paranà, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gérónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalbo.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
DE
J. A. ROSSI Y COMPAÑIA
SALADILLO

Por esta agencia se va à levantar una estadística de la poblacion, industria y riqueza de todo el partido del Saladillo: la publicacion se dará en la forma de un folleto, en el que habrá una seccion de avisos para las personas que quieran dar publicidad à su ocupasion é industria.

El importe del libro será de 8 à 10$m/c y los avisos costaràn 50$m/c por pajina.

En vista de la importancia del folleto, rogamos á los habitantes del Partido que puedan suministrar datos, pasen por esta agencia, donde se reciben susericiones y avisos.

Se regalará un plano topográfico de todo el partido al que se suscriba por un ejemplar, y se hará una rebaja de un 10 p% al que se suscriba por 10.

No olviden que en la misma casa se ocupan de todo lo que compete à un comisionista en general—Se reciben avisos y suscriciones para todos los diarios de la capital—Se franquean cartas y se manda dinero à Italia, Suiza y Francia.

Es la casa sucursal en el Saladillo de la Popular Argentina verdadera caja de ahorros y que tantas ventajas ofrece—Saladillo, Junio de 1870.

j22 6p *J. A. Rossi y Ca.*

A 20 pesos

Ollendorffs francés, id inglés, física de Ganat, matemáticas de Vallejo, autores selectos, diccionarios español, francés, inglés, id latin id de la academia, Piedras 174 1|2. j21 8p

Luis Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Ha mudado su casa habitacion de la calle de Piedad núm. 335 á la calle de Comercio núm. 108 donde ofrece sus servicios en su profesion, lo mismo que en su escritorio calle de Bolivar núm. 59.

A LAS ARMAS DE PRUSIA
SASTRERIA
DE
HONORIO GORGE
ANTIGUO CORTADOR DE LA CASA LOHNER
16—FLORIDA—16
BUENOS AIRES

CARBON DE PIEDRA
A 430 ps: tonelada.

Se reciben órdenes en calle Cangallo 80 ó Moreno 309. j615p.

LIBRERIA AMERICANA
DE
EDUARDO HALLOCH
74—CALLE FLORIDA—74

El principal y único depósito de libros de educacion y útiles de escuela en la República Argentina, los señores Profesores de Colegios y maestros de escuelas encontrarán siempre en grande cantidades, todos aquellos libros y útiles de escuela que se inventen para simplificar la enseñanza, visiten este establecimiento, que no solo encontrarán mejor. sino mas barato que en cualquier otro de esta clase. Florida núm. 74. j14-7d.

GRAN RELOJERIA
Y JOYERIA SAN NICOLAS
DE LUIS FILARDI
CALLE DE ARTES 177 1|2 FRENTE Á LA IGLESIA
EN BUENOS AIRES

Conocida es ya del público nuestra acreditada **Relojeria y Joyeria San Nicolás**, en donde hemos tenido siempre à venta, à los precios mas módicos, desde el primer dia de nuestro establecimiento, toda clase de **Relojes y alhajas**; pero ahora acabamos de recibir un completísimo surtido de artículos de nuestro ramo en general, como son—Relojes de oro, desde la cantidad de 500 pesos moneda corriente (áncoras garantidos) hasta la de 12,000, relojes de plata 200 pesos, 225, 250 y 275, hasta el precio de MIL $ cadenas cortas de oro, garantidas, desde 200$ hasta 3000$, idem largas, de oro, garantidas desde 250$ hasta 5000$ un gran surtido de cadenas de plata COSA MODERNA, COMO QUE NUNCA HAN VENIDO AL PAIS desde 50$ hasta 250 plata garantidas todas, rejojes de pared de Paris con cuerda para 15 dias, desde 300$ hasta 4000$, relojes de sobre-mesa, de todas clases, precios y tamaños, reguladores para sala y comedor, de todas las clases, de cucú, relojes norte-americanos con cuerda para 6 dias y con campana de 150$ 175, 200, 225 y hasta 500$ todos garantidos. Idem de 24 horas de cuerda, desde 125$ hasta 300, igualmente garantidos.

GRAN REBAJA, COMPOSTURAS CASI DE BALDE

En nuestra casa no solo llamamos por las composturas de relojes, cajas de músicas y toda clase de joyas, un precio fabulosamente barato, sino que las garántimos y que respondemos de la perfeccion con que son hechas.

La siguiente tarifa de precios dejará admirado al público,

Es imposible mayor baratura!

Una esfera de porcelana ó cuadrante......	30 $
Vidrio..................................	5 »
Por limpiar un reloj....................	30 »
Minutero y orario.......................	10 »
Un muelle de caja.......................	20 »
Una cuerda nueva ó muelle...............	20 »
Por limpiar y poner una pieza nueva.....	80 »

Todas las composturas son GARANTIDAS POR UN AÑO y POR DOS las que pasen de 80$.

No olvidarse que todo lo concerniente al ramo, se trabaja en la misma casa por precios sumamente módicos. Por mes.

Gran Bazar de Sombreros
DE
P. PERISSÉ
CUYO ESQUINA SUIPACHA

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletóes, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande.

GRAN SURTIDO De sombreros de última noveda! para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindísimos pero caros.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera y pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y à toda hora.

SE ENCARGA De hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de a semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

F RRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de mayo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regresos

Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º	Estaciones.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque...	8	10	12	4 30	5 30	Chivilcoy.	....	....	7	....	1 15
11 Setiemb	8 10	10 10	12 10	4 40	5 40	Gorostiaga	....	....	7 30	....	1 30 X
Almagro..	8 15	10 15	12 15	4 45	5 45	Freire ...	....	....	8	....	2
Caballito..	8 20	10 20	12 20	4 50	5 50	Mercedes.	....	....	9	....	3
Flores....	8 25	10 25	12 25	4 55	5 55	Mercedes.	....	....	9 30	....	3 30 X
Floresta..	8 30 X	10 30x	12 30 X	5	6	Olivera...	....	....	10	....	4
S. Martin.	8 45	10 45	12 45	5 15	6 20X	Lujan....	....	....	10 30 x	....	4 30
Moron ...	9	11	1	5 30	6 30	J. Rodrig'z	....	....	11	....	5
Merlo....	9 20	11 20	1 20	5 50	....	Moreno ..	7 30	....	11 30 x	1 30	5 30
Moreno...	9 30	11 30x	1 30 X	6	....	Merlo....	7 40	....	11 40	1 40	5 50 X
J. Rodrig'z	10	....	2	X	....	Moron ...	8	10	12	2	6 5
Lujan....	10 30 X	....	2 30	....	....	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	6 20 X
Olivera...	11	....	3	....	....	Floresta..	8 30 X	10 30	12 30 x	2 30x	6 35
Mercedes.	11 30	....	3 30 X	....	....	Flores....	8 35	10 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes.	12	....	4	....	....	Caballito..	8 40	10 40	12 40	2 40	6 45
Freire ...	1	....	5	....	....	Almagro..	8 45	10 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	....	5 30	....	....	11 Setiemb	8 50	10 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy.	2	....	6	....	....	Parque...	9	11	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA — REGRESOS EN DIAS DE FIESTAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	8	10	12	2	4 30	5 30x	Chivilcoy......	..	..	7	..	..	1
11 Setiembre..	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	5 40	Gorostiaga. ..	..	..	7 30	..	..	1 30x
Almagro......	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	5 45	Freire........	..	..	8	..	..	2
Caballito......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	5 50	Mercedes......	..	..	9	..	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	5 55	Mercedes......	..	..	9 30	..	..	3 30x
Floresta	8 30 X	10 30x	12 30	2 30	5 x	6	Olivera.	..	..	10	..	..	4
San Martin. ...	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 20x	Lujan.	..	..	10 30x	..	..	4 30
Moron........	9	11	1	8	5 30	6 30	G. Rodriguez...	..	..	11	..	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x	..	Moreno	7 30	..	11 30x	1 30x	..	5 30
Moreno.......	9 30	11 30x	1 30x	..	6	..	Merlo	7 40	..	11 40	1 40	..	5 50x
G. Rodriguez..	10	..	2	..	..	..	Moron	8	10	12	2	4 30	6 5
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..	..	San Martin. ..	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Olivera	11	..	3	..	..	..	Floresta ...	8 30x	10 30x	12 30	2 30x	5 x	6 35
Mercedes......	11 30	..	3 30x	..	..	..	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Mercedes	12	..	4	..	..	..	Caballito ...	8 40	10 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Freire	1	..	5	..	..	..	Almagro ...	8 45	11 45	12 45	2 45	5 15	6 50
Gorostiga.....	1 30x	..	5 30	..	..	..	11 Setiembre..	8 50	11 50	12 50	2 50	5 20	7
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	Parque.	9	12	1	3	5 30x	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

LA ADMINISTRACION

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José María Cantilo**

JUNTA DE VIJILANCIA

Pr.te D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—**D. Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1|2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.902,765:64	2,312	Ps. pta. 1.464,464:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir à la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1|2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo à dos millones, tan, luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
V ce " " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson

Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajente en Montevideo " Agustin de Castro.

LA EST[...]

Compañia Arjentina de seguros co[...]
á prim[...]

DOMICILIADA EN [...]

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 d[...] no de la Provincia, fecha 23 del mismo [...]

CAPITAL 3,000,000 PESOS FU[...]
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. [...]
Oficinas: Florida 112 1|2 primer piso a[...]

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. GUILLERMO S[...]

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, h[...] los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premio[...]

Pesos fts. 40 à la primera bomba en estado de prestar b[...]
" " 20 à la segunda " " "
" " 20 à la primera pipa de agua
" " 4 à cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA EST[...] opcion premiosa con un certificado espedido por la primera auto[...] siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pe[...]s fu[...] sente en sus oficinas à dar aviso de cualquier incendio que ocurra e[...]

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y P[...] último y prévio inscripcion en el rejistro público, esta Compa[...] RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo à las leyes vij[...]ntes [...] can sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á[...]

TRAMWAY 11 DE [...]

Buenos [...]

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ES[...]

ESTACION PRINCIPAL — Calle de Belgrano esquina a la de Caridad.		AG[...] — Calle de Cuy[...]	
1 A las	7	1 A las	
2 "	7 40	2 "	
3 "	8 20	3 "	
4 "	9	4 "	
5 "	9 40	5 "	
6 "	10 20	6 "	
7 "	11	7 "	
8 "	11 40	8 "	
9 "	12 20	9 "	
10 "	1	10 "	
11 "	1 40	11 "	
12 "	2 20	12 "	
13 "	3	13 "	
14 "	3 40	14 "	
15 "	4 20	15 "	
16 "	5	16 "	
17 "	5 40	17 "	
18 "	6 20	18 "	
19 "	7	19 "	
20 "	7 40	20 "	
21 "	8 20	21 "	
22 "	9	22 "	
23 "	9 40	23 "	
24 "	10 20	24 "	

* Con quince dias de anticipacion, se hará conocer al público el cambi[...] verifique en las salidas de los carruajes.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZ[...]
113—CALLE PIEDAD—[...]

En este establecimiento se hace toda clase d[...] retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran cole[...]
DE
RETRATOS
DE
Personajes y particulares de todas las Provinci[...]

Los Pectorales Infalib[...]

PARA LA CURACION DE LOS REFRIOS Y DE LA TOS
SON LA PASTA Y EL
JARABE IMPERIAL[...]
COMO LO PRUEBA SU GRANDE ACEPTACION
POR EL PÚBLICO
LA RECOMENDACION QUE MERECE POR MUCHOS ACREDITADOS M[...]
Y LOS CERTIFICADOS QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION

Yo el abajo firmado, Doctor en Medicina, certifico haber empleado con muy buen éxit[...] ta que el Jarabe Imperiale, por lo que doy el presente—Buenos Aires, Enero 10 de 1867.
CIACINTO GUASCONI—Doctor en Medicina.

Corrientes, Setiembre 17 de 1867—*Sr. D. C. Imperiale*—Incontestable es el eficacísi[...] su Jarabe Imperiale para las aplicaciones que determina la instruccion de su administrac[...] por lo tanto reciba vd. de mi parte mil parabienes. En mi casa misma ha surtido el mejor [...] de otros muchos agentes medicinales que la ciencia aconseja, no produjeron accion medica[...] S. S. y Comp.
José Meliton Quiroz—Farmacéutico.

Uruguay, Julio 15 de 1867—El Jarabe Imperiale que vd. me ha enviado ha surtido e[...] maravilloso que pueda desearse, de modo que vd. se sirva mandarme otra cantidad porqu[...] deber propagar por cuanto sea posible tan precioso medicamento—S. S. S.
P. Q. Larrosa—Escribano Público

Depósito en la Farmacia Imperiale—Calle de Florida Núm. [...]
Po[...]

Perfumeria Cent[...]
(PARIS)
COTTANCE
BREVETE S. G. D.

DEPÓSITO	USINA A VA[...]
RUE DES LOMBARDS 19	RUE DE PARI[...]
PARIS	PANTI[...]

COMISION Y EXPORTACION

Gran fabricacion de Pomadas, Aceites, Cosméticos, Estractos, Jabo[...] para los dientes y la cara, Colores y todo lo concerniente á la Perfum[...] dor siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de [...] particular de la de Paris.

Agentes para levantar por mayor ó pedidos especiales de estos art[...] cisco S. Burgos (hijo) (Drogeria del Indio.)

En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos art[...] venden á precios de fábrica.

MUY INTERESANTE A LOS PERFUMISTAS PELUQUEROS MERCEROS ETC